



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVIII - N° 1.303

Bogotá, D. C., martes 15 de diciembre de 2009

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

SENADO DE LA REPUBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 18 de la sesión ordinaria del día miércoles 11 noviembre de 2009

La Presidencia de los honorables Senadores: *Javier Enrique Cáceres Leal, Efraín Torrado García y Jorge Eliécer Guevara.*

En Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil nueve (2009) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente del Senado, honorable Senador Javier Enrique Cáceres Leal, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de asistencia honorables Senadores

Acosta Bendeck Gabriel

Aguirre Muñoz Germán Antonio

Alvarado Chaves Carlos Enrique

Andrade Serrano Hernán Francisco

Angarita Medellín Darío

Arenas Parra Luis Elmer

Arias Mora Ricardo

Arrieta Buelvas Samuel Benjamín

Ashton Giraldo Alvaro Antonio

Avellaneda Tarazona Luis Carlos

Ballesteros Bérnier Jorge Eliécer

Barriga Peñaranda Carlos Emiro

Benedetti Villaneda Armando

Bernal Amorocho Jesús Antonio

Bernal Bacca Tulio César

Cáceres Leal Javier Enrique

Canal Albán Jaime Ernesto

Cárdenas Ortiz Carlos

Celis Carrillo Bernabé

Cepeda Sarabia Efraín José

Cifuentes Aranzazu Elsa Gladys

Clopatofsky Ghisays Jairo Raúl

Córdoba Mosquera Cristóbal Rufino

Córdoba Ruiz Piedad

Cortés Torres Marco Alirio

Corzo Román Juan Manuel

Cuéllar Bastidas Parmenio

Delgado Blandón Ubéimar

Duque García Luis Fernando

Dussán Calderón Jaime

Enríquez Maya Eduardo

Espíndola Niño Edgar

Estacio Ernesto Ramiro

Ferro Solanilla Carlos Roberto

Galán Pachón Juan Manuel

García Realpe Guillermo
 García Valencia Jesús Ignacio
 Gerlén Echeverría Roberto
 Gómez Hurtado Enrique
 Gómez Toro Jacobo Faustino
 González Villa Carlos Julio
 Guerra de la Espriella Antonio
 Guevara Jorge Eliécer
 Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia
 Iragorri Hormaza Aurelio
 Jaramillo Martínez Guillermo Alfonso
 Jaramillo Martínez Mauricio
 Lara Restrepo Rodrigo
 López Maya Alexánder
 López Montaña Cecilia Matilde
 López Sabogal Ramón Elías
 Mantilla Colmenares Jairo
 Mejía Marulanda María Isabel
 Mora Jaramillo Manuel Guillermo
 Moreno Piraquive Alexandra
 Moreno Rojas Néstor Iván
 Náder Muskus Mario Salomón
 Name Cardozo José David
 Núñez Lapeira Alfonso María
 Olano Becerra Plinio Edilberto
 Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
 Pérez Pineda Oscar Darío
 Petro Urrego Gustavo Francisco
 Pinto Afanador Yolanda
 Piñacué Achicué Jesús Enrique
 Portela Rodríguez Olano
 Puello Chamíé Jesús
 Ramírez Ríos Gloria Inés
 Restrepo Betancur Luzelena
 Restrepo Escobar Juan Carlos
 Restrepo Gallego Griselda Janeth
 Reyes Cárdenas Oscar Josué
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez de Castellanos Claudia
 Rodríguez Rodríguez Carlina
 Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
 Rojas Jiménez Héctor Helí
 Salazar Cruz José Darío

Sánchez Ortega Camilo Armando
 Schultz Navarro Charles William
 Sierra Grajales Luis Emilio
 Tapias Ospina Jairo de Jesús
 Toro Torres Dilian Francisca
 Torrado García Efraín
 Trujillo Sarmiento Jorge Antonio
 Valdivieso Sarmiento Alfonso
 Varón Olarte Mario Enrique
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velásquez Arroyave Manuel Ramiro
 Velásquez Reyes Víctor
 Vélez García Jorge Enrique
 Vélez Uribe Juan Carlos
 Villegas Villegas Germán
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio
 Yepes Alzate Omar
 Zapata Correa Gabriel Ignacio.

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores:

Cristo Bustos Juan Fernando
 Char Chaljub Arturo
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 Gómez Montealegre Enrique
 Serrano Gómez Hugo
 Zuccardi de García Piedad.
 11. XI. 2009.

* * *

Bogotá, D. C., noviembre 6 de 2009

Doctor

EMILIO OTERO DAJUD

Secretario General

Honorable Senado de la República

Ciudad

Cordial saludo:

Con la presente me permito informar a usted, que los días martes 10 y miércoles 11 de noviembre del año en curso, me ausentaré del país, atendiendo una invitación hecha por la doctora Viviana Krsticevic, Directora Ejecutiva del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Ceji), en la ciudad de Washington-Estados Unidos.

Anexo a usted, copia de la Resolución numero 064 de 6 de noviembre del año en curso, de la Mesa Directiva del Senado.

Por lo anterior solicito me sea excusado por la inasistencia a las sesiones citadas para estas fechas.

Atentamente,

Juan Fernando Cristo Bustos,
Senador de la República.

Adjunto copia resolución Mesa Directiva.

SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MESA DIRECTIVA

RESOLUCION NUMERO 064 DE 2009

(noviembre 6)

por medio de la cual se autoriza a un miembro del Senado de la República a desplazarse fuera del país.

La Mesa Directiva del Senado de la República, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Nacional establece en su artículo 129, que los Servidores Públicos, no pueden aceptar cargos, honores o recompensas de gobiernos extranjeros u organismos internacionales, así como suscribir contratos con ellos, sin previa autorización.

Que el Reglamento Interno del Congreso, en su artículo 272, prescribe que las Mesas Directivas de Cámara y Senado, mediante Acto Administrativo podrán señalar en qué eventos, casos o situaciones los honorables Senadores de la República requieren previa autorización.

Que el numeral ocho (8) del artículo 41, de la Ley 5ª de 1992, al fijar las atribuciones de la Mesa Directiva le da la facultad de autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de su sede, siempre y cuando no implique utilización de dineros del Erario.

Que el día 5 de noviembre del año en curso el honorable Senador Juan Fernando Cristo Bustos solicitó autorización para participar en una serie de debates sobre los derechos de las Víctimas del Conflicto Colombiano y las Relaciones Bilaterales, a realizarse en la ciudad de Washington-Estados Unidos, los días 10 y 11 de noviembre de 2009, atendiendo la invitación efectuada por la doctora Viviana Krsticevic, Directora Ejecutiva del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejusti).

Que para que el honorable Senador de la República pueda aceptar la invitación formulada y pueda ausentarse de las Sesiones de la Comisión a que pertenece y a las Plenarias de la Corporación, convocadas si fuere el caso, se hace necesario que la Mesa Directiva del Senado de la República lo autorice.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Autorizar al honorable Senador de la República Juan Fernando Cristo Bustos, para que viaje a la ciudad de Washington-Estados Unidos del 9 al 12 de noviembre de 2009, y participe en una serie de debates sobre los derechos de las Víctimas del Conflicto Colombiano y las Relaciones Bilaterales, a realizarse

en esa ciudad, atendiendo la invitación efectuada por la doctora Viviana Krsticevic, Directora Ejecutiva del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejusti).

Artículo 2º. La asistencia y desplazamiento que hará el honorable Senador de la República fuera del país, no generará erogación alguna al Presupuesto del Senado de la República.

Artículo 3º. Expídanse copias de la presente resolución al Comisionado, a la Oficina de Protocolo del Senado de la República, a la Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental y al Ministerio del Interior y de Justicia, para su correspondiente decreto de autorización.

Artículo 4º. La presente resolución rige a partir de fecha de su expedición y modifica todo Acto Administrativo que la contradiga.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 6 de noviembre de 2009.

El Presidente,

Javier Cáceres Leal.

El Subsecretario General,

Saúl Cruz Bonilla.

* * *

Bogotá, D. C., noviembre 4 de 2009

Doctor

EMILIO OTERO DAJUD

Secretario General

Senado de la República

Ciudad

Por instrucciones del Senador Arturo Char Chaljub, me dirijo a usted para informarle que por motivos de salud no podrá asistir a las sesiones de Plenaria citadas para la presente semana.

Adjunto copia de la incapacidad médica por diez días (4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13).

Atentamente,

Magaly Clavijo Ardila,

Asistente.

NO. DE TEL: 3021872 05 NOV. 2009 11:00PM P1

DR. ANDRÉS MONTAÑA FUENTES
Cra 82 Nro. 66-68 Pbx: 3781200 Ext 221
Barranquilla - Colombia. Celular 998918819

Nombre: ARTURO CHAR CHALJUB
Tiempo de Incapacidad: 10 DIAS
Inicio de la Incapacidad: 4 DE NOVIEMBRE DE 2009
Motivo:

CERTIFICO QUE EL PACIENTE ARTURO CHAR CHALJUB PRESENTA RINOSINUSITIS AGUDA POR LO CUAL SE DA INCAPACIDAD POR 10 DIAS A PARTIR DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2009
ATENTAMENTE,

Dr. Andrés Montaña F.
Otorrinolaringólogo
Universidad de Barranquilla
R.M. 26100-01

Siendo las 4:00 p. m., la Presidencia manifiesta: Abrase la sesión y proceda el Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día de la presente sesión.

SENADO DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA

ORDEN DEL DIA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 11
de noviembre de 2009

Lugar: Recinto del Senado

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamado a Lista

II

Consideración y aprobación del Acta número 06, correspondiente a la sesión ordinaria del día 19 de agosto, publicada en la Gaceta del Congreso número 884 de 2009.

III

Votación de proyectos de ley o de Acto Legislativo

* * *

Con Informe de Conciliación

1. Proyecto de ley número 154 de 2008 Senado, 380 de 2009 Cámara, por la cual se modifica el Código Penal.

Comisión Accidental: honorable Senador *Alfonso Valdivieso Sarmiento*.

Informe publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1119.

IV

Citaciones a debates o audiencias previamente convocadas

Citación a debate sobre la administración del Senado

Informe del Director Administrativo

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

JAVIER ENRIQUE CACERES LEAL

El Primer Vicepresidente,

EFRAIN TORRADO GARCIA

El Segundo Vicepresidente,

JORGE ELIECER GUEVARA

El Secretario General,

EMILIO OTERO DAJUD

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez.

Palabras del honorable Senador Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez:

Gracias señor Presidente, sí Presidente para en primera instancia dejar unas constancias preocupado por una difícil situación que se está viviendo en el Norte del Tolima, están llegando a las casas de muchos ciudadanos advertencias de muerte, y por el otro lado informan de una limpieza social que se va a decretar, por ejemplo en el caso del municipio de El Líbano y en donde se presentan como las nuevas autodefensas de Colombia, Bloque Tolima, esto ha hecho que las gentes de la zona norte del departamento del Tolima se encuentren muy preocupadas.

Lo mismo ha venido sucediendo en el municipio de Lérica en donde ya tenemos hasta ahora 5 muertes y una de las últimas fue el hijo de un chancero y vendedor de lotería, entonces quiero dejar esas informaciones, cada uno de los diferentes comunicados de estas nuevas organizaciones delictivas que sobre la base de hacer limpieza hablan ellos de expendedores de drogas, ladrones, extorsionistas, secuestradores y prostitutas, vienen nuevamente haciendo que la gente de mi departamento se encuentre muy preocupada.

Ya se han presentado ante las respectivas Personerías muchas personas y ante el Defensor del Pueblo también se han hecho las respectivas denuncias, y esperamos que las autoridades intervengan, esta mañana tuve la oportunidad de presentarle esta inquietud al señor Ministro de la Defensa y me gustaría mucho que intervinieran para que este tipo de cosas no se vuelvan a presentar, muy especialmente cuando, pues hoy alguna de las cosas sobre las cuales el Gobierno hace mucho énfasis, es que ha logrado erradicar a estos grupos que se denominan autodefensas, pero que al parecer siguen activos, siguen cobrando vacunas, siguen extorsionando a la gente y fuera de eso continúan asesinando gente en el departamento del Tolima como lo han hecho recientemente en el municipio de Lérica.

Entonces esa es una de las preocupaciones señor Presidente, y la segunda tiene que ver con el tema del debate del día de ayer de la moción de censura, yo quiero volver a dejar muy claro que la única persona que se declaró impedida del Polo Democrático para intervenir en el debate del día de ayer fue Guillermo Alfonso Jaramillo, el Senador número 11 de la bancada del Polo Democrático y lo hice a pesar de que no tengo un centímetro de tierra, no soy propietario sino de una vivienda familiar, de un carro que tiene 10 años de uso y de unos ahorros con los cuales estoy pagando la educación universitaria de mis 2 hijos.

No soy entonces propietario de ningún bien rural, y no tengo ni una finca en donde pueda tener un conejo o un perro, pero me parece muy grave que por el simple hecho de que mi hermano Mauricio Jaramillo, Senador de la República por el Partido Liberal, obtuvo hace más de año y medio un crédito regular en uno de sus oficios que es por muchos años cultivador de arroz en el departamento del Tolima, cultivo que hace sobre la base del arriendo de tierras algo muy común en mi departamento, en donde la mayoría de los tenedores de la tierra son ausentistas y en donde tenemos grandes

latifundios y muchos de esos arrendadores de la tierra, arrendatarios de la tierra son ausentistas y viven cómodamente en Europa y en Estados Unidos, mientras que la mayoría de los agricultores en el departamento del Tolima pagan, millón, millón cien, millón doscientos o hasta millón trescientos por el semestre, o sea, por el arriendo de la cosecha en el departamento del Tolima.

Entonces yo quiero dejar eso muy en claro porque el Ministro no puede como ha tratado y ha pretendido de que el Polo Democrático Alternativo no tiene, ni ética ni moralmente la posibilidad de haber intervenido en este debate, y yo me siento con la ética y con la moral de poder decirles que el Polo tiene no solamente ética y moralmente la posibilidad y por eso se hizo el debate, porque yo vuelvo y repito, no soy poseedor de ningún bien rural, no he tenido ningún crédito para cultivo y por tal razón el impedimento que yo aduje era el de que mi hermano había recibido un crédito regular de los que dio el Banco, pero que como es Finagro el que los da, haya podido en un momento dado tener cualquier tipo de vinculación.

El se declaró impedido y por tal razón como la Ley del Congreso es clara en que el impedimento se tiene, se hace cuando uno tiene impedimentos familiares en primero, segundo, tercero y cuarto grado de consanguinidad, siendo mi hermano Senador tuve que declararme impedido, pero vuelvo y repito, creo que es de muy mala intención lo que ha hecho el señor Ministro tratando de vincular al Polo Democrático Alternativo ante algún impedimento, el Polo no está impedido por eso hizo el debate y yo tampoco estoy ni ética, ni moralmente impedido para hacer cualquier tipo de debate, pero preferí hacerlo porque uno debe manejar una ética como la he manejado yo toda mi vida y entonces eso me hizo declararme impedido, pero vuelvo y repito, no soy poseedor de un solo centímetro de tierra, nunca he tenido un crédito agrario y por supuesto no tengo ningún impedimento ético y moral para no poder tomar la palabra y decir aquí las cosas que hay necesidad de hacer.

Entonces señor Presidente muchas gracias y honorables Senadores muchas gracias, pero me parece que faltó a toda la verdad el señor Ministro tratando de vincular al Polo Democrático en algo que no es cierto y que no tiene ningún tipo de impedimento nuestro Partido para hacer el debate que por fortuna hizo y que demostró muy claramente el Senador Jorge Enrique Robledo lo que había pasado, aquí se trató de desvirtuar absolutamente todo, nosotros no estamos en contra de que se le ayude y se le colabore a los campesinos, no estamos en contra de que haya la posibilidad de una gran inversión en el sector agropecuario, inclusive la gran propuesta de nuestro candidato a la Presidencia, el doctor Gustavo Petro tiene que afincarse fundamentalmente en eso, en tres importantes posibilidades.

El saber la tierra y el crédito, saber crédito y tierra y por tal razón nosotros estamos proponiendo la posibilidad de convertir 15 millones de hectáreas que hoy no son productivas en 15 millones de hectáreas productivas, con una inmensa inversión a través de un Banco Agrario en todo este sector que hoy ha sido abandonado y convertir a Colombia en una despensa productora de seguridad alimenticia en primera instancia, muy diferente a la política que hoy tiene el Gobierno, hoy el Gobierno financia fundamentalmente los cultivos de

la Palma Africana, los cultivos de largo rendimiento, Palma Africana, el Caucho, el Cacao, financia a los forestales y los cítricos, nosotros consideramos que en un país que hoy aguanta hambre, que no tiene seguridad alimenticia, que tiene que importar casi 10 millones de toneladas de alimentos, es un país que no puede estar manejado con una política agraria que hoy ha sacrificado el alimento de las gentes, que ha sacrificado indudablemente la seguridad alimenticia de los colombianos, la soberanía alimentaria y ha preferido comprarle los productos a Estados Unidos, en vez de poder en esa forma atender las necesidades de los campesinos colombianos.

Nosotros aspiramos con una amplia Reforma Agraria, con el claro interés de quitarle la tierra a las mafias, terratenientes, narcotraficantes, paramilitares que han abusado del poder para que hoy cosas tan sencillas como cuando se detuvo a Mono de Leche, el asesino de Carlos Castaño, la prensa dijera que era poseedor de 60.000 hectáreas en diferentes sectores de la Costa del Caribe, eso es lo que nosotros vamos acabar con un Gobierno verdaderamente popular y democrático que atienda a la clase campesina y no a los terratenientes, como se ha venido dando aquí desde hace mucho tiempo.

Por esa sencilla razón señor Presidente, yo quiero decir nuevamente con claridad, no estoy impedido ni ética, ni moralmente, nuestro Partido el Polo Democrático no está impedido ni ética, ni moralmente para hacer los debates que sean necesarios hacer aquí en materia de política agraria que ha fracasado con este Gobierno y que nosotros esperamos el próximo año desde el Gobierno poder hacer los cambios y las transformaciones que se necesitan para la gran Reforma Agraria y para la posibilidad de proyectar a Colombia como un gran productor de alimentos que permita la exportación y la subsistencia de los más de 12 millones de personas que viven y dependen del campo y que necesitan ser atendidas porque son los que padecen la pobreza y la miseria en este momento en Colombia, muchas gracias señor Presidente.

Constancia

Llego La Hora de la Limpieza Social - Libano Tolima

Ahí sí señores
Comerciantes, Campesinos y Cultivadores otra vez estamos acá
Un Bien Necesario

Expendedores de Droga, Ladrones, Extorsionistas, Secuestradores y Prostitutas

Para nuestra organización es claro que la droga es el principal factor de desequilibrio social y cultural de una población por ende, debemos acabar el problema de raíz

MUERTE A LOS EXPENDEDORES DE DROGA YA LOS TENEMOS PLENAMENTE IDENTIFICADOS
En sus residencias y el modo en el que operan

Barrido Inicial:

| | | |
|-------------------|----------|-------------------------|
| Tecayo | Jon | Consumidores y Ladrones |
| Marcho | Lucho | N.A.U.C. Tolima |
| Andi | Gaviria | |
| Brayan | Veloz | |
| D'airo | Peres | |
| Ruben Alias Ochoa | Costero | |
| Pulgoso | Chucha | |
| Zaró | Andito | |
| Calvo | Shaquira | |

Jairo Hijo de Jairo por Jorge Sanchez Alias cura
Marieni
Sandra

Nuevos A.U.C.

Ojalá que el tipo en el centro sea reconocido por el juez
No culpemos más hechos negativos a las leyes y la justicia
conexiones para que el estado colombiano finalmente empiece a regular
esta situación y así acabar las miserias
Lo más importante es acabar con el tráfico de las drogas ilegales
Ogdis

LLEGO LA HORA DE LA LIMPIEZA SOCIAL
AHORA LE TOCA EL TURNO A LAS MALPARDAS

Ahora si señores
COMERCIANTE, GANADEROS Y
PUTAS MALPARDAS HAY QUE HACER
ACÁ UN BIEN NECESARIO

Expendedores de Drogas
ladrones, extorsionistas
secuestradores y prostitutas

Para nuestra organización es claro que la droga es principal factor
 de desequilibrio social y de una población, por ello queremos acabar
 al PUEBLO DE LO CONTRARIO

YA LOS TENEMOS IDENTIFICADOS
EN SU RESIDENCIAS EN EL MODO EN EL QUE OPERAN.

BARRIDO INICIAL: CONSUMIDORES Y ADOPTIVOS



CRISTIAN ALIAS "EL ZUCCHINO"
FABRICIO ALIAS "EL FLOJO"
MARTINEZ ALIAS "EL PAJUDO"

EL CAPO DE LA DROGA DEL NOROCCIDENTE ALIAS "EL PAJUDO"

QUERAMOS QUE TENGAN ENCUENTRA QUE ESTO ES NECESARIO Y QUE
 NO SEAN MUY COBARDAS QUANTO A BARRIDOS PRESENTES Y A SER MUY
 DIGNOS CORRECTAMENTE PARA QUE EL DIA DE MAÑANA NO
 EVANGAMOS QUE VOLVER A REPETIR ESTA SITUACION Y SI ACABEN LAS
 MALPARDAS

OS UNOS BUENOS SE ACORTAN TAMBIEN LOS MALOS
ALOS LOS ADOPTAMOS NOSOTROS OSVIV.

ESPERAMOS QUE NOS BRINDEN UNA COLABORACION EN LA
 EJECUCION DEL BARRIDO

QUEREN SU VIDA CAMBIEN POR EL
BIENESTAR DE LA CIUDADANIA O
ACABEN EL PUEBLO DE LO CONTRARIO
UN OBJETIVO MILITAR Y SERAN
DORES DE BARRILETE COMUNICADO
VORA UNA BALIDAS DE 24
NOS PENSEMO LA VIDA ES BELLA Y KAY QUE SABERLA TIVER SIN ACERLE
LA VIDA



Leida, 29 de Oct - 2009

Doctor
 Santiago Ramirez,
 Defensor del Pueblo
 Regional Tolima

Asunto: Panfleto

Respetado doctor, este es el panfleto
 q' esta circulando por nuestro municipio

Atentamente,

Vivian Fernanda Ortiz,
 Personera Local Leida,
 2890173 - 3212040545.



- BARRIDO ALIAS "EL ZUCCHINO"
- ALIAS "EL PAJUDO"
- ALIAS "EL ZUCCHINO"
- ALIAS "EL BOQUETO"
- ALIAS "EL GASARE"
- ALIAS "EL TATA"
- ALIAS "EL COCHI"
- ALIAS "DEIVE"
- JOSÉ LUIS ALIAS "EL NEGRO"
- ALIAS EL "RUMONCHO"
- ALIAS EL "LORO"
- EDUARDO ALIAS "BARRIDO CALLEJERO"
- HERNANDEZ DE "BARRIDO LA MARIQUITA"
- ALIAS "HUESOS"
- ALIAS "MORPHEUS"
- ALIAS "EL CARBONERO"
- BARRIDO "EL BARRIDO"
- ALIAS "MARIQUITA"



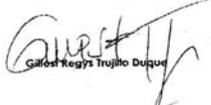
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE EL LIBANO
 PERSONERIA MUNICIPAL

CONSTANCIA:

Libano, Octubre 20 de 2009

En la fecha se hizo presente el señor MANUEL JAIRO GALLO CARDENAS
 identificada con la cédula de ciudadanía numero 93.286.437 expedida en el
 Libano, quien manifiesto residir en la camera 6 A No. 4-03 Bando Estadio de esta
 ciudad de el Libano, cedula No. 3125122337 con el objeto de dejar la siguiente
 constancia: En el día ayer 19 de Octubre del año en curso llegue a mi casa
 encontré una circular por debajo de la puerta donde aparecemos 80
 personas como objetivo militar en la cual me encuentro yo, pues pongo en
 conocimiento de la Personeria ya que me encuentro asustado por estos
 hechos y solicito a la Personeria si de una u otra forma verificar si estos hechos
 son reales y aún más curioso me parece en el día hoy mas de 50 personas
 conocen estos documentos no se por que los están regando en el pueblo.
 Además quiero anezar dicha circular.

Para constancia se firma por los que en esta interviniere.

El Personero

 Gabriel Regis Trujillo Duque

Quien Deja la Constancia:

 Manuel Jairo Gallo Cardenas

El Secretario:

 Jorge Arturo Castillo Coll

PERSONERIA UN COMPROMISO DE TODOS!
 CALLE 6 Nro. 10 - 48 2 piso Tel. 2564270
 E-mail: personerialibano@gmail.com
 Palacio Municipal



LLEGO LA HORA DE LA LIMPIEZA SOCIAL
 AHORA LE TOCA EL TURNO A LAS MALPARDAS
 PUTAS BASQUERAS Y SIDOSAS
 VENDEDORES DE DROGAS, LADRONES
 CALLEJEROS Y APARTAMENTEROS, JALADORES

DE
CARROS SECUESTRADORES Y JOVENES CONSUMIDORES
YA LOS TENEMOS IDENTIFICADOS

Para el Pueblo en general, Ustedes han notado una creciente de la violencia,
 robos o atracos, prostitucion y
 consumo de droga... etc en los últimos tiempos, debido a todo esto nuestra
 organización ha tomado la
 iniciativa de atacar la violencia con VIOLENCIA.
 Ya no van a contagiar de SIDA a nadie más, solamente a los gusanos.
 Tienen las horas contadas, todas las putas de los bares y cantinas y las
 malpardas prepagos.
 Han contagiado a mucha gente de SIDA. Prepárense HUUUEPUTAS...!
 Todo mientras que se encuentre en estos bares después de las 10:00 PM no
 responderemos si caen inocentes.
 Este más con su familia.
 Jóvenes, no los queremos ver en las esquinas puntuados drogados, estamos en
 limpieza esto es serio. No
 consuma droga, estudie más y esté con sus padres reciban sus consejos y los
 buenos ejemplos. Esto esta
 PODRIDA.
 Vendedores de Drogas, últimamente se esta creciendo el negocio de hasta vender
 droga en las esquinas, ya no
 más, méntese esa droga por el CULO ARRIBA, no más
 ladronajes, deben trabajar a la sociedad. Pitas que están PILLADOS... JUICIO
 O MUERTE: USTED LO
 DECIDE... YA TENEMOS UNA LISTA DE BARRIDO INICIAL.
 La organización lo ha decidido así, esta limpieza se necesita.
 Enviaremos muy pronto, le pedimos perdón a la sociedad si caen inocentes.
 SEÑOR PADRE DE FAMILIA ESTE MAS CON SUS HIJOS, NO SEA UNO DE
 ELLOS LOS QUE CAIGA
 EN ESTA LIMPIEZA... DIALOGEN,
 Ogdia

BARRIDO INICIAL
 Luis Fernando tovar Vaquero alias fercho el malo
 Marroco Isai Vicente

- Mucho
- Graciela Ramirez, Lucero
- Duabo
- Ruben alias ovej
- Fulgoso
- Rozal
- Mole Terra 1 de mayo
- Pedro martinez 1 de mayo
- Chache Tma
- Yepé santarosa
- Macario 1 de mayo
- El peludo 1 de mayo

Llegó la Hora de la Limpieza Social "Libano Tolima"

MUERTE A LOS EXPENDEDORES DE DROGA

Barrido Inicial

Tocayo
Ariel
Morochó
Graciela Ramírez, Lucero
Diablo
Ribben alias ovejo
Pulgoso
Jerol
Jairo hijo de jairo paz
Jorge Sánchez alias cura
Marleny
Sandra
Orlando el herrero
Bocachico 1 de mayo
Tofo
Hermanos espita pinos
Hermanos piquillas la polka
El loco la polka
El costeño 1 de mayo
Manuel lombo
Mario pate palo
El loco Pedro nel Ospina
Pelo 1 de mayo
Titis 1 de mayo
Jhon 1 de mayo
Tara 1 de mayo
Mona Martínez mayo
Padreito Martínez mayo
Chiche 7
Yepéz santa rosa

CONSUMIDORES Y LADRONES

Calvo
Tofo pinos
Lucho Américas
Gloria la pecosa 1 de mayo
Pato ferias
Ape santa rosa
Balaca 1 de mayo
Chucha ferias
Gure san Vicente
Mancha san Vicente
Molina Andrés 1º de mayo
Shakira luz del sol
Brayan 14
Mocoso ferias 1 de mayo
Ardillo ferias
Andito 14
Velotax
Gaviria
Pérez
Elvis
Polla zarca 14
Rolo rodríguez Triana 1 de mayo
Guayabita san José
Chispas

| | |
|-----------------------------|------------------------------|
| Marecho | 'Abie Torra 1 de mayo |
| Graciela Ramirez, Lucero | Pedro martinez 1 de mayo |
| Diablo | Dieche 7na |
| Ruben Alias ovejo | Yupe santarosa |
| Pulgoso | Macario 1 de mayo |
| Jerol | El peludo 1 de mayo |
| Jairo hijo de jairo paz | El calvo, diése ser de grupo |
| Jorge sánchez el cura | Tofo pinos |
| Marleny | Lucho america |
| Sandra | Gloria la pecosa 1 de mayo |
| Orlando el herrero | Pato ferias |
| Bocachico 1 de mayo | Ape santa rosa |
| Tofo | Balaca 1 de mayo |
| Hermanos espita | Chucha ferias |
| Hermanos piquillas la polka | Gure san vicente |
| El costeño 1 de mayo | Mancha san vicente |
| El loco la polka | Molina madre 1 de mayo |
| Manuel lombo | Shakira luz del sol |
| Mario pate palo | Brayan la 14 |
| El loco pedro nel Ospina | Mocoso ferias 1 de mayo |
| Pelo 1 de mayo | Ardillo ferias |
| Titis 1 de mayo | Andito 14 |
| Jhon 1 de mayo | Velotax |
| Gaviria | Pérez |

Alfonso alias el betto

Pate palo

Mario alias mañeco

Suzilan

Trigide o el zapatero

Balin, la 14

Esperanza alias la pencha

Martha alias la balin

Religion banera alias el loco, merca plaza

Rianca amador paez, peli roja, reducidora

William el quemado alias cusaracho

Jhon alias gato 7na

Carlos alias el pepitas

Carrancho, san jose 7-45

Maria alias la tabaquera, la polka

Chorro de humo

Victor alias el chumoso o el apartamentero... los pinos

Lalo, expendedor

Gallo cefas

Bola, roba gote gote

Bolano, el cartel del oro

Pella, alias el cacheton, apartamentero

Tocayo

Ariel

Por la zarca
G. Layabita san jose
Martinez 1 de mayo

SI QUIEREN SUS VIDAS CAMBIEN POR EL BIENESTAR DE LA CIUDADANIA, HO EVACUEN EL PUEBLO... DE LO CONTRARIO SERAN OBJETIVO MILITAR Y SERAN DADOS DE BAJA. ESTE COMUNICADO TENDRA UNA VALIDEZ DE 20 DIAS... PIENSENLO LA VIDAS MUY BELLA Y HAY QUE SABERLLA VIVIR SIN HACER DAÑO NA NADIE...

Windows Live Principal Perfil Contactos Correo Fotos Más MSN

Hotmail Nuevo | Eliminar Correo no deseado | Marcar como - Mover a - |

garamillon4@hotmail.com Responder Responder a todos Reenviar |

Band. entrada ... Los datos adjuntos, las imágenes y los vínculos de este mensaje se han borrado. Mostrar el contenido

Correo no deseado...

Borradores (22)

Enviados

Eliminados

Spam

VILMA

Administrar carpetas

Agregar una cuenta de correo electrónico

Lugares relacionados

Hoy

Lista de contactos

Calendario

From: campo55@hotmail.com

To: gjaramillo4@hotmail.com; gorenchospitalarfe@fcv.org

Subject: FW: URGENTE LERIDA LIBANO

Date: Tue, 3 Nov 2009 21:01:40 +0000

esta noticia salio en Ecos del Combeima el viernes, en Lérída Tolima desde el 27 que al parecer hacen parte de esta lista, dicen que son drogadicto o jibanos y la solo se atreven a decir en voz baja que eso son ladrones y jibanos que le hacen MUERTE EN LERIDA?

En Lérída parece que van 4 o 5 en los últimos 15 días y no pasa nada, hoy el Co pronunciar en la sesión del Consejo de Lérída al respecto, el último muerto fue hijo del señor Victor Lozano quien vende rifas y apuestas en lérída.

Campo Elias

Cel. 3112823296

ECOS DEL COMBEIMA.C

Viernes, 30 de Octubre de 2009 09:13

Aparece nueva AUC en el Norte del Tolima. Se trata de la nueva auto defensas unidas de Colombia. Los militantes panfletos amenazantes, donde aparecen nombres propios

EL NUEVO DIA

Home Inicio Archivo
Aparecen panfletos amenazantes de supuestos gr
Sábado 17 de Octubre de 2009 00:00

Valoración de los usuarios: / 1
Pobre: El mejor Valoración

Zozobra existe entre los habitantes del municipio del Libano debido a la aparición de panfletos con mensajes amenazantes y una lista negra para ejecutar "muerte". En el escrito, en el que se da a conocer un nuevo grupo armado ilegal denominada de Colombia - bloque Tolima, aparece un listado con más de 20 presuntos consus quienes los amenazan de muerte. "Llegó la hora de la "Limpieza Social", se denomina el pasquín que manifiesta la ladrones, extorsionistas, secuestradores y prostitutas. "Los panfletos amenazantes aparecieron la semana pasada en todo el municipio" Sánchez, alcalde del Libano. Así mismo, en el escrito se registran mensajes como "los niños buenos se acuest nosotros".

Un capturado
Luego de la aparición de los panfletos en la población del norte del Tolima, las investigaciones y lograron la captura del sujeto que, al parecer, fue la persona er "Con las autoridades judiciales de la localidad se realizaron las respectivas averig las personas que se encontraba repartiendo los escritos. "No habíamos dado a conocer esta situación a la opinión pública porque entorpec adelantando las autoridades al respecto y que dio positivo con la detención de es Sánchez. De acuerdo con el mandatario local, el aprehendido tiene antecedentes judiciales oportunidades por el delito de extorsión; además, hace ocho meses había salido la Fiscalía.

"Quema de buseta fue obra del conductor"
Ante la preocupación de los libanenses por una posible escalada terrorista contra Veintax el pasado miércoles en horas de la noche, al parecer, según el Alcalde de

La quema de la buseta fue un hecho aparte, el automotor venia saliendo desde Rampla donde se quedó varada. Según la investigación que se está adelantando, Munilo, al parecer se incineró por una chispa y se prendió sola".
Y añadió, "esta persona, luego de hacer el trasbordo de los pasajeros le indicó al cobrador el seguro, que un grupo de 20 guerrilleros había salido a bordo de la camión. De acuerdo con el mandatario local, el caso está siendo investigado por las autoridades".

Get news, entertainment and everything you care about at Live.com. [Check it out](#)

Explore the seven wonders of the world [Learn more!](#)

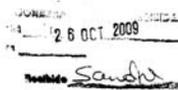
Get news, entertainment and everything you care about at Live.com. [Check it out](#)

Responder Responder a todos Reenviar | Eliminar |

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE EL LIBANO
PERSONERIA MUNICIPAL

4 1 1

Libano, Octubre 20 de 2009



Doctor :

Santiago Ramirez Calderon

Defensor del Pueblo

Ibagué Tolima .

Ref. Información problemática panfletos .

Respetado Doctor:

Me permito informarle que desde hace dos semanas se han venido repartiendo en el Municipio de el Libano panfletos donde vienen siendo amenazados un gran numero de ciudadanos (53 aproximadamente) y algunas de estas personas han acudido a este Despacho a reportasen como personas desplazadas debido a que sus nombres o sus alias se encuentran en las listas y manifiestan el deseo de irse del Municipio debido a las amenazas en los documentos que se adjuntan.

Con preocupación se analiza esta situación por parte de este despacho pues está generando el desplazamiento de un grupo de personas que en caso de tomar la decisión por parte de cada uno de ellas en irse de el Libano fácilmente se superaría el numero de 40 personas . además la frecuencia con que se han venido distribuyendo los panfletos y la precisión en la información de las personas que hacen parte de esta lista genera aún más temor por las posibles represalias que están contenidas en los documentos

PERSONERIA UN COMPROMISO DE TODOS!
CALLE 21 No. 10 - 48 - 5000 - Tolima - 2271
E-mail: personerialibano@gmail.com

que no son otras que la muerte y el destierro generadas por una presunta y mal llamada limpieza social.

Uno de los panfletos supuestamente es realizado por un presunto grupo denominado "NUEVAS AUC TOLIMA " y los otros dos no tienen autor alguno y simplemente se reducen a las amenazas y relaciona los nombres de las personas .

Por lo antes expuesto me permito informar de la situación que se presenta y se tomen las medidas pertinentes desde su Despacho .

Cordialmente:

GIL RESTREPO TRUJILLO DUQUE
PERSONERO.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Víctor Velásquez Reyes.

Palabras del honorable Senador Víctor Velásquez Reyes.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Víctor Velásquez Reyes:

Señor Presidente para dejar una constancia y hacer una invitación, como los Senadores saben en el municipio de Medellín, capital del departamento de Antioquia, se vienen elevando los índices delincuenciales y hay una comuna, la comuna 6 del municipio de

Medellín, en donde se incrementaron los homicidios y la Comisión de Derechos Humanos de esa comuna ha solicitado a la Comisión de Derechos Humanos del Senado su participación.

Yo quiero invitar a los Senadores antioqueños para que nos acompañen el próximo viernes en la ciudad de Medellín en esa comuna y se pueda escuchar a la comunidad, asistirá por invitación de la Comisión de Derechos Humanos del Senado el Alto Comisionado para la Paz, yo creo que allí el Congreso, la Comisión y los Senadores antioqueños pueden hacer un buen trabajo, total que yo les invito de manera muy especial para que nos acompañen el próximo viernes desde las 8 de la mañana.

El segundo tema tiene que ver con lo que yo siempre he insistido en este Senado, desafortunadamente el Sistema Penal Acusatorio ha hecho crisis, si a eso le sumamos el conflicto que se viene presentando al haber un Fiscal Interino y si también le sumamos el principio de oportunidad, pues lo que está campeando en este momento en el territorio nacional es la impunidad, yo por eso le solicito nuevamente al señor Presidente de la Corporación y al señor Secretario: por favor hay una proposición que yo presenté hace más de un mes y no sé si fue aprobada dentro de las proposiciones que aprobamos ayer o no, la fecha, hora para un debate de control político con relación precisamente a la crisis del Estado Social de Derecho en el país y sobre el Sistema Penal Acusatorio que, como ya es de público conocimiento, fue una mala copia que realizó el país de instituciones jurídicas foráneas que no se han podido acoplar a nuestro sistema.

Yo le suplico entonces señor Presidente y señor Secretario que ojalá nos pudieran decir si dentro de las proposiciones de ayer está aprobada esa y dado el caso para qué día quedaría ese debate de control político, muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Emiro Barriga Peñaranda.

Palabras del honorable Senador Carlos Emiro Barriga Peñaranda.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Emiro Barriga Peñaranda:

Gracias, señor Presidente, yo también quiero dejar una constancia señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, y es que como la gran mayoría de los miembros de este Senado con toda seguridad hemos venido recorriendo diferentes regiones del país y hemos tenido la posibilidad de reunirnos con sectores y con gremios de la economía nacional, pues bien señor Presidente, yo he tenido la oportunidad de reunirme con el gremio de ganaderos en varias regiones del país y hay una preocupación enorme muy grande por la crisis que hoy agobia a este gremio, la situación con Venezuela, el cierre de frontera, el cierre de las compras que hace Venezuela en ganado, obviamente están golpeando muy duro y muy fuerte a este sector de la economía colombiana.

Debo recordarles que hace varios meses el kilo en pie de ganado gordo valía por el orden de 3.500 pe-

sos en cualquier región de Colombia y hoy está por debajo de los 2.500 pesos, esto quiere decir que este sector, esta economía, se ha venido desplomando paulatinamente y hoy se hace inviable el negocio de la ganadería, hoy con muchas dificultades están saliendo adelante, a mí me parece que debemos hacer un llamado al Gobierno Nacional, al Ministerio de Agricultura para que revise esta política en relación con el sector ganadero y mire a ver la posibilidad a través de un decreto, que puede ser por un tiempo mientras la situación mejora, mientras cambie y seguramente se abran otros mercados para poder llevar nuestro ganado, nuestros excedentes que hoy superan un número casi de 100.000 reses y que el Gobierno a través del Ministerio de Agricultura pueda examinar a través de un decreto y exonerar por un tiempo del IVA los insumos al sector ganadero.

A mí me parece que es una política que se debe revisar para evitar que este gremio, también debo mencionar y aprovechar la oportunidad de decirles que en Norte de Santander y en la zona de frontera los cañicultores viven una situación similar, allí más de 150 familias dependen su sustento del cultivo de caña, caña que era exportada hacia la central azucarera de la población de Ureña en la hermana República de Venezuela y que el señor Presidente Hugo Chávez ordenó el congelamiento de esa exportación de caña; es decir, hoy no se les permite a estas familias, a estos cañicultores, vender ese producto que es en la única parte del mundo donde se exporta la materia prima que es la caña hacia una central azucarera.

Hoy no nos están comprando una sola tonelada de caña y se han perdido miles de toneladas que han quedado cortadas en cada uno de estos lotes; pues bien, allí también amerita que el Gobierno Nacional revise y busque una política donde a través obviamente de una planta de etanol o de unos trapiches para que esa miel que hoy puede producir esa caña de las 1.500 hectáreas, sea llevada a una región de Colombia y convertida sea en azúcar, sea en alcohol carburante o en cualquier producto derivado de la caña de azúcar; por eso yo hago un llamado al Gobierno Nacional, hago un llamado al Ministerio de Agricultura para que revise estos dos temas tan álgidos hoy como es el tema de los ganaderos en Colombia y el tema de los cañicultores en el Norte de Santander, gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alfonso Valdivieso Sarmiento.

Palabras del honorable Senador Alfonso Valdivieso Sarmiento.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alfonso Valdivieso Sarmiento:

Gracias, señor Presidente, yo quiero preguntarle si puedo en aras de la importancia de este tema hacer la presentación al acta de conciliación sobre un proyecto que modifica el Código Penal y que tiene que ver con el tema de las pirámides, este es un proyecto de gran importancia, ha cumplido ya los diferentes trámites y la verdad sea dicha tenemos una situación especial generada por la decisión de la Corte.

La Presidencia manifiesta:

Usted está proponiendo que alteremos el orden del día y que votemos primero la conciliación de ese importante proyecto, entonces vamos a abrir los registros para votar su proposición en el sentido de que se vote la conciliación del proyecto que usted se ha referido.

Por Solicitud del honorable Senador Alfonso Valdivieso Sarmiento y de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2009, la Presidencia abre la votación a la alteración del Orden del Día, para discutir y votar el Informe de Conciliación al Proyecto de ley número 154 de 2008 Senado, 380 de 2009 Cámara, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder a la votación nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 55

Por el no: 1

TOTAL: 56

Votación nominal a la proposición presentada por el honorable Senador Alfonso Valdivieso Sarmiento a la alteración del Orden del Día

Honorables Senadores

Por el Sí

Acosta Bendeck Gabriel
 Aguirre Muñoz Germán Antonio
 Andrade Serrano Hernán Francisco
 Angarita Medellín Darío
 Arenas Parra Luis Elmer
 Arias Mora Ricardo
 Ballesteros Bérnier Jorge Eliécer
 Bernal Amorocho Jesús
 Bernal Bacca Tulio César
 Cárdenas Ortiz Carlos
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Córdoba Mosquera Cristóbal Rufino
 Cifuentes Aranzazu Elsa Gladys
 Delgado Blandón Ubéimar
 Duque García Luis Fernando
 Dussán Calderón Jaime
 Ferro Solanilla Carlos Roberto
 Galán Pachón Juan Manuel
 Gerlén Echeverría Roberto
 Gómez Toro Jacobo Faustino
 González Villa Carlos Julio

Iragorri Hormaza Aurelio
 Jaramillo Martínez Guillermo Alfonso
 López Montaña Cecilia Matilde
 López Sabogal Ramón Elías
 Mantilla Colmenares Jairo
 Mejía Marulanda María Isabel
 Mora Jaramillo Manuel Guillermo
 Moreno Piraquive Alexandra
 Moreno Rojas Néstor Iván
 Náder Muskus Mario Salomón
 Name Cardozo José David
 Núñez Lapeira Alfonso María
 Pérez Pineda Oscar Darío
 Piñacué Achicué Jesús Enrique
 Portela Rodríguez Olano
 Restrepo Betancur Luzelena
 Reyes Cárdenas Oscar Josué
 Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
 Rojas Jiménez Héctor Helí
 Sánchez Ortega Camilo Armando
 Schultz Navarro Charles William
 Sierra Grajales Luis Emilio
 Tapias Ospina Jairo de Jesús
 Toro Torres Dilian Francisca
 Torrado García Efraín
 Valdivieso Sarmiento Alfonso
 Varón Olarte Mario Enrique
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velásquez Reyes Víctor
 Vélez García Jorge Enrique
 Vélez Uribe Juan Carlos
 Villegas Villegas Germán
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio
 Zapata Correa Gabriel Ignacio.

Honorable Senador

Por el No

Cortés Torres Marco Alirio
 11-XI-2009.

En consecuencia, ha sido aprobada la alteración del Orden del Día para discutir y votar el Informe de Conciliación al Proyecto de ley número 154 de 2008 Senado, 380 de 2009 Cámara.

III

**Votación de proyectos de ley
o de Acto Legislativo**

* * *

Con Informe de Conciliación

Proyecto de ley número 154 de 2008 Senado, 380 de 2009 Cámara, por la cual se modifica el Código Penal.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alfonso Valdivieso Sarmiento.

Palabras del honorable Senador Alfonso Valdivieso Sarmiento.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alfonso Valdivieso Sarmiento, quien da lectura al Informe de Mediación que acordaron las Comisiones designadas por los Presidentes de ambas Corporaciones, para conciliar las discrepancias surgidas en la aprobación del Proyecto de ley número 154 de 2008 Senado, 380 de 2009 Cámara, *por la cual se modifica el Código Penal*.

Sí, yo quiero señor Presidente y colegas decirles a ustedes que este es un proyecto de ley que inclusive fue presentado con anterioridad en el momento en el cual estalla ese terrible escándalo en el país; este proyecto tiene cinco artículos, el primero modifica el tipo penal desde el punto de vista de incrementar el contenido de los sujetos activos de delito, se introducen diferentes verbos rectores y por supuesto se incrementa la pena.

El segundo establece un tipo penal independiente consistente en establecer una pena de prisión de 96 a 180 meses y una multa de 33, de 133.33 a 15.000 salarios mínimos para que no reintegre los recursos captados de esa manera; el tercer artículo establece una pena mayor para el delito de omisión de control atribuible a los miembros de Junta Directiva, representantes legales, administradores o empleados y, por último, señor Presidente el artículo cuarto establece un tipo penal para quien omita reportes sobre transacciones en efectivo, movilización o almacenamiento de dinero en efectivo, obviamente entendiéndose que se trata de los individuos sometidos a esa obligación de acuerdo a lo decidido por la unidad de información y análisis financiero la UIAF.

Este tipo penal considerado también muy importante en consecuencia es un tipo penal nuevo y el último artículo el de la vigencia, como bien sabemos la Corte Constitucional en su análisis declaró exequible uno de los decretos, el 4336, pero estableció, inclusive cambiando la jurisprudencia que ese decreto debería considerarse que tenía vigencia por 1 año contado a partir de que se hubiese dictado ese decreto; es decir del 17 de noviembre, de tal manera que el próximo 17 de noviembre este artículo perdería su vigencia y en consecuencia podría crearse un escenario de favorabilidad que no quisiéramos ver en nuestro país después de todos los daños y perjuicios tan tremendos que se causaron a un segmento muy importante de la población.

El otro artículo fue declarado inexecutable y en consecuencia se están aumentando esas penas y estableciendo ese nuevo delito de omisión de reportes, de esta forma señor Presidente dejo presentado el informe de conciliación suscrito conjuntamente con el Representante Nicolás Uribe Rueda y quiero decirle que en este mismo momento se está sometiendo a consideración de la Cámara de Representantes.

La Presidencia somete a consideración de la Plenaria el Informe de Conciliación al Proyecto de ley número 154 de 2008 Senado, 380 de 2009 Cámara leí-

do; cierra su discusión y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2009, abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder a la votación nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 60

TOTAL: 60

Votación nominal al Acta de Conciliación del Proyecto de ley número 154 de 2008 Senado, 380 de 2009 Cámara

por la cual se modifica el Código Penal

Honorables Senadores

Por el Sí

Acosta Bendeck Gabriel
 Aguirre Muñoz Germán Antonio
 Andrade Serrano Hernán Francisco
 Angarita Medellín Darío
 Arenas Parra Luis Elmer
 Arias Mora Ricardo
 Arrieta Buelvas Samuel Benjamín
 Ballesteros Bérnier Jorge Eliécer
 Barriga Peñaranda Carlos Emiro
 Benedetti Villaneda Armando
 Bernal Bacca Tulio César
 Cáceres Leal Javier Enrique
 Canal Albán Jaime Ernesto
 Cárdenas Ortiz Carlos
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Cifuentes Aranzazu Elsa Gladys
 Cortés Torres Marco Alirio
 Delgado Blandón Ubéimar
 Duque García Luis Fernando
 Enríquez Maya Eduardo
 Ferro Solanilla Carlos Roberto
 Galán Pachón Juan Manuel
 Gerlén Echeverría Roberto
 Gómez Toro Jacobo Faustino
 González Villa Carlos Julio
 Guerra de la Espriella Antonio
 Irigorri Hormaza Aurelio
 Jaramillo Martínez Guillermo Alfonso
 López Montaña Cecilia Matilde
 López Sabogal Ramón Elías
 Mantilla Colmenares Jairo
 Mejía Marulanda María Isabel

Mora Jaramillo Manuel Guillermo
 Moreno Piraquive Alexandra
 Name Cardozo José David
 Núñez Lapeira Alfonso María
 Pérez Pineda Oscar Darío
 Pinto Afanador Yolanda
 Piñacué Achicué Jesús Enrique
 Portela Rodríguez Olano
 Restrepo Betancur Luzelena
 Rodríguez de Castellanos Claudia
 Rodríguez Rodríguez Carlina
 Rojas Jiménez Héctor Helí
 Salazar Cruz José Darío
 Sánchez Ortega Camilo Armando
 Schultz Navarro Charles William
 Sierra Grajales Luis Emilio
 Tapias Ospina Jairo de Jesús
 Torrado García Efraín
 Trujillo Sarmiento Jorge Antonio
 Valdivieso Sarmiento Alfonso
 Varón Olarte Mario Enrique
 Velásquez Arroyave Manuel Ramiro
 Velásquez Reyes Víctor
 Vélez García Jorge Enrique
 Vélez Uribe Juan Carlos
 Villegas Villegas Germán
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio
 Zapata Correa Gabriel Ignacio.
 11-XI-2009.

En consecuencia, ha sido aprobado el Informe de Conciliación al Proyecto de ley número 154 de 2008 Senado, 380 de 2009 Cámara.

INFORME DE CONCILIACION

AL PROYECTO DE LEY NUMERO 380 DE 2009 CAMARA, 154 DE 2008 SENADO

por la cual se modifica el Código Penal

Bogotá, D. C., noviembre de 2009

Doctor

JAVIER ENRIQUE CACERES LEAL

Presidente

Honorable Senado de la República

Doctor

EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Referencia: Informe de Conciliación al Proyecto de ley número 380 de 2009 Cámara, 154 de 2008 Senado, *por la cual se modifica el Código Penal*.

Apreciados Presidentes:

De acuerdo con los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª de 1992, los suscritos Senador y Representante integrantes de la Comisión Accidental de Conciliación, nos permitimos someter por su conducto a consideración de las Plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, el texto conciliado del proyecto de ley de la referencia, dirimiendo de esta manera las diferencias existentes entre los textos aprobados por las citadas Corporaciones, en sus respectivas sesiones plenarias realizadas los días 11 de junio de 2009 en el Senado de la República y 3 de noviembre de 2009 en la Cámara de Representantes.

Luego de un análisis detallado de los textos, cuya aprobación por las respectivas plenarias presenta algunas diferencias formales en su mayoría, hemos acordado lo siguiente:

a) Acoger como soporte de esta nueva ley el artículo 1º del texto aprobado por la Cámara, el cual difiere del aprobado por el honorable Senado de la República en cuanto que en el texto de Senado se establece como agravante de aumento de la pena de la tercera parte a la mitad si el autor o partícipe no reintegra el dinero captado y, así mismo, se establece como párrafo del artículo que los fiscales que conozcan de los procesos penales referidos a la falta de devolución del dinero captado podrán aplicar de manera preferente el principio de oportunidad en aras de procurar la devolución de los recursos.

En este sentido la Cámara de Representantes en pleno estableció que la no devolución de los dineros captados ilegalmente debía constituir un delito autónomo, teniendo en cuenta que tal cometido vendría a colmar un vacío importante de nuestro ordenamiento penal por cuanto se dirige a proteger un bien jurídico relevante y diferente del tutelado con el delito de captación ilegal masiva y habitual de recursos del público.

Así quedó plasmado en el artículo 2º del Decreto 4336 de 2008 y se dirige a proteger el patrimonio de los colombianos que han confiado sus recursos a los captadores ilegales de dinero. La norma persigue sancionar de manera independiente **el no reintegro de los recursos que han sido captados sin autorización legal**, de manera que quienes han incurrido en tal conducta se vean impulsados a reintegrar los recursos so pena de ser sujetos de una sanción independiente de la prevista para el delito de captación ilegal de recursos.

Por lo anterior, resulta de vital importancia conservar el actual marco jurídico de los decretos de emergencia social del Gobierno, puesto que al derogar el delito de reintegro de los recursos captados del público, como lo proponía el texto del Senado, se podrían ver afectados los procesos penales que de manera independiente se iniciaron por este delito autónomo.

Nos permitimos, en consecuencia, reiterar que acogemos el texto de Cámara, en el entendido de que la no devolución queda consagrada como un tipo penal autónomo y nuevo, eliminando para estos efectos la consagración expresa de la aplicabilidad del principio de oportunidad.

En este orden de ideas el texto conciliado tendrá un nuevo artículo que rehace en consecuencia la numeración del articulado.

b) Respecto del artículo 2º del texto del Senado, al rehacer la numeración quedará como 3º, y sobre este se adopta también el contenido de este artículo en la versión aprobada por la Cámara de Representantes y que no difiere sustancialmente del aprobado por el Senado, salvo precisiones de redacción como se desprende del sujeto activo de la conducta, lo anterior en tanto que el texto de Senado establecía como sujeto el empleado o administrador de una institución financiera; en la Plenaria de la Cámara se estableció que fuera el miembro de Junta Directiva, representante legal, administrador o empleado de una institución financiera para mayor claridad.

c) En igual sentido, en lo preceptuado en el artículo 3º del texto de Senado destinado a sancionar la omisión de reportes a la UIAF sobre transacciones en efectivo y la movilización o almacenamiento de dinero en efectivo, que queda como 4º en el texto conciliado, se acoge la redacción elaborada por la Cámara que no difiere en absoluto de la aprobada en Senado, salvo que, y en aras de precisar el contenido de la norma y evitar vacíos legales que puedan afectar actividades claramente lícitas, se dispuso que el sujeto activo lo integran los sometidos a control de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) que deliberadamente omitan el cumplimiento de los reportes a esta entidad para las transacciones en efectivo o para su movilización.

Proposición

Por las anteriores consideraciones, solicitamos a las plenarias de la Cámara de Representantes y del Senado de la República *aprobar* el texto conciliado al Proyecto de ley número 380 de 2009 Cámara, 154 de 2008 Senado, *por la cual se modifica el Código Penal*, conforme al articulado que se transcribe a continuación.

Conciliador Senado

Alfonso Valdivieso Sarmiento,

Senador de la República.

Conciliador Cámara

Nicolás Uribe Rueda,

Representante a la Cámara.

TEXTO CONCILIADO

AL PROYECTO DE LEY NUMERO 380 DE 2009 CAMARA, 154 DE 2008 SENADO

por la cual se modifica el Código Penal

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 1º. Modifíquese el artículo 316 de la Ley 599 de 2000, el cual quedará así:

“**Artículo 316. Captación masiva y habitual de dinero.** El que desarrolle, promueva, patrocine, induzca, financie, colabore, o realice cualquier otro acto para captar dinero del público en forma masiva y habitual sin contar con la previa autorización de la autoridad competente, incurrirá en prisión de ciento veinte (120) a doscientos cuarenta (240) meses y multa hasta de cin-

cuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Si para dichos fines el agente hace uso de los medios de comunicación social u otros de divulgación colectiva, la pena se aumentará hasta en una cuarta parte”.

Artículo 2°. Adiciónase el artículo 316A a la Ley 599 de 2000, el cual quedará así:

“**Artículo 316A.** Independientemente de la sanción a que se haga acreedor el sujeto activo de la conducta por el hecho de la captación masiva y habitual, quien habiendo captado recursos del público, no los reintegre, por esta sola conducta incurrirá en prisión de noventa y seis (96) a ciento ochenta (180) meses y multa de ciento treinta y tres punto treinta y tres (133.33) a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo 3°. Modifíquese el artículo 325 de la Ley 599 de 2000, el cual quedará así:

“**Artículo 325. Omisión de control.** El miembro de junta directiva, representante legal, administrador o empleado de una institución financiera o de cooperativas que ejerzan actividades de ahorro y crédito que, con el fin de ocultar o encubrir el origen ilícito del dinero, omita el cumplimiento de alguno o todos los mecanismos de control establecidos por el ordenamiento jurídico para las transacciones en efectivo incurrirá, por esa sola conducta, en prisión de treinta y ocho (38) a ciento veintiocho (128) meses y multa de ciento treinta y tres punto treinta y tres (133.33) a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes”.

Artículo 4°. Adiciónase el artículo 325A a la Ley 599 de 2000, el cual quedará así:

“**325A. Omisión de reportes sobre transacciones en efectivo, movilización o almacenamiento de dinero en efectivo.** Aquellos sujetos sometidos a control de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) que deliberadamente omitan el cumplimiento de los reportes a esta entidad para las transacciones en efectivo o para la movilización o para el almacenamiento de dinero en efectivo, incurrirán, por esa sola conducta, en prisión de treinta y ocho (38) a ciento veintiocho (128) meses y multa de ciento treinta y tres punto treinta y tres (133.33) a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Se exceptúan de lo dispuesto en el presente artículo quienes tengan el carácter de miembro de Junta Directiva, representante legal, administrador o empleado de instituciones financieras o de cooperativas que ejerzan actividades de ahorro y crédito, a quienes se aplicará lo dispuesto en el artículo 325 del presente Capítulo”.

Artículo 5°. La presente ley rige a partir de la fecha de su promulgación.

Cordialmente,

Conciliador Senado

Alfonso Valdivieso Sarmiento,

Senador de la República.

Conciliador Cámara

Nicolás Uribe Rueda,

Representante a la Cámara.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II

Consideración y aprobación del Acta número 06, correspondiente a la sesión ordinaria del día 19 de agosto, publicada en la Gaceta del Congreso número 884 de 2009.

Los honorables Senadores: Juan Carlos Restrepo Escobar, Mario Salomón Náder Muskus y Oscar Darío Pérez Pineda, radican por Secretaría las siguientes constancias:

Constancia

Dejamos constancia de nuestro retiro del recinto del Senado, en el momento de discutir y votar el Acta 06 del 19 de agosto de 2009, donde se aprobó el Informe de Conciliación del “Referendo”.

Juan Carlos Restrepo Escobar, Mario Salomón Náder Muskus.

11-XI-2009

Constancia

Por no haber estado presente al momento del acto de votación del Informe de Conciliación del Proyecto de ley número 242 de 2008 Senado, 138 de 2008 Cámara, con fecha del 19 de agosto de 2009, me abstengo de votar dicha acta de esa fecha, por lo tanto me retiro antes de su votación.

Oscar Darío Pérez Pineda.

11-XI-2009

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón.

Palabras del honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Gracias, señor Presidente, el Partido Liberal deja constancia que se retira del recinto para esta votación.

La Presidencia manifiesta:

Los Senadores Cecilia López, Luis Carlos, doctor Galán, la doctora Yolanda Pinto, se retiran del recinto, el doctor Valdivieso.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Germán Antonio Aguirre Muñoz:

Presidente, el Secretario leyó ahora un artículo en el que dice que cerrada la votación, nadie se puede retirar del recinto, en esta circunstancia me da pena desacatar lo que dice ese artículo, pero nosotros no podemos votar por lo que nosotros no participamos en la discusión de esa acta, o sea que señor Secretario debe existir otro artículo u otra circunstancia, porque yo creo que esto contradice lo leído por usted hace algunos momentos, nosotros, como ya lo dijo el vocero, nos retiramos señor Presidente haciendo la salvedad de la lectura de lo que dijo el Secretario en ese artículo, gracias.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpele al honorable Senador Alfonso Valdivieso Sarmiento:

Señor Presidente, yo quiero de nuevo, para que conste en el Acta, manifestar que me retiro del recinto, en consecuencia con la conducta que adopté en esa sesión del 19 de agosto y en las posteriores en donde les he traído a consideración el Acta, muchas gracias.

Por Secretaría se da lectura a una constancia radicada por el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive.

Constancia

Quiero dejar la siguiente constancia sobre mi retiro del recinto de la Plenaria del Senado para votar el Acta número 06, correspondiente a la sesión ordinaria del día 19 de agosto, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 884 de 2009, toda vez que NO participé de la votación del informe de conciliación, referente al Proyecto de ley número 242 de 2008 Senado, 138 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se convoca a un Referendo constitucional y se somete a consideración del pueblo un proyecto de reforma constitucional*, como lo ha certificado el Secretario General del Senado de la República el día 8 de septiembre de 2009.

Manuel Virgüez P.,

Senador de la República.

Anexo copia certificación.



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
H. SENADO DE LA REPUBLICA

CERTIFICA:

Que, revisado el listado de la votación nominal del Informe de Conciliación correspondiente al proyecto de Ley número 242 de 2008 Senado, 138 de 2008 Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A UN REFERENDO CONSTITUCIONAL Y SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PUEBLO UN PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL", realizado en la sesión plenaria del día 19 de agosto del presente año, el honorable Senador MANUEL ANTONIO VIRGUEZ PIRAQUIVE, NO participó de dicha votación.

Dada en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).


Emilio OTERO DAJUD

De conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2009, abre la votación del Acta número 06 del 19 de agosto de 2009, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder a la votación nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 49
Por el no: 7
TOTAL: 56

Votación nominal al Acta número 06 del 19 de agosto de 2009 - Referendo

Honorables Senadores

Por el Sí

Acosta Bendeck Gabriel
Andrade Serrano Hernán Francisco
Angarita Medellín Darío
Arenas Parra Luis Elmer
Arias Mora Ricardo
Barriga Peñaranda Carlos Emiro
Benedetti Villaneda Armando
Bernal Bacca Tulio César
Cáceres Leal Javier Enrique
Cárdenas Ortiz Carlos
Cifuentes Aranzazu Elsa Gladys
Clopatofsky Ghisays Jairo Raúl
Cortés Torres Marco Alirio
Delgado Blandón Ubéimar
Enríquez Maya Eduardo
Ferro Solanilla Carlos Roberto
Gerlén Echeverría Roberto
Gómez Toro Jacobo Faustino
Guerra de la Espriella Antonio
Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia
Iragorri Hormaza Aurelio
López Sabogal Ramón Elías
Mantilla Colmenares Jairo
Mejía Marulanda María Isabel
Mora Jaramillo Manuel Guillermo
Name Cardozo José David
Núñez Lapeira Alfonso María
Pinto Afanador Yolanda
Portela Rodríguez Olano
Puello Chamíé Jesús
Restrepo Betancur Luzelena
Rodríguez de Castellanos Claudia
Rodríguez Rodríguez Carlina
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
Salazar Cruz José Darío
Schultz Navarro Charles William
Sierra Grajales Luis Emilio
Tapias Ospina Jairo de Jesús
Toro Torres Dilian Francisca

Torrado García Efraín
 Trujillo Sarmiento Jorge Antonio
 Varón Olarte Mario Enrique
 Velásquez Arroyave Manuel Ramiro
 Velásquez Reyes Víctor
 Vélez García Jorge Enrique
 Vélez Uribe Juan Carlos
 Villegas Villegas Germán
 Yepes Alzate Omar
 Zapata Correa Gabriel Ignacio.

Honorables Senadores

Por el No

Ballesteros Bérnier Jorge Eliécer
 Canal Albán Jaime Ernesto
 Estacio Ernesto Ramiro
 Gómez Hurtado Enrique
 Moreno Piraquive Alexandra
 Piñacué Achicué Jesús Enrique
 Trujillo Sarmiento Jorge Antonio
 11-XI-2009

En consecuencia, ha sido aprobada el Acta número 06 del 19 de agosto de 2009.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Enrique Vélez García.

Palabras del honorable Senador Jorge Enrique Vélez García.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Vélez García:

Gracias, señor Presidente, quiero manifestar mi gran preocupación por unas declaraciones que el señor Alcalde de Medellín dio hace algunas horas donde manifestó que la situación que vive Medellín es por culpa del Gobierno Nacional y por culpa del Presidente de la República que no ha cumplido con los pactos que habían acordado, qué tan raro que el señor Salazar y el señor Fajardo que son los que tienen la responsabilidad total de lo que está pasando en Medellín, ahora resulta que cuando se habla de Medellín como la ciudad de mejor calidad de vida es una gestión de Fajardo y Salazar, pero cuando la situación de orden público se daña es una problemática del Gobierno Nacional.

Yo quiero exigirle al señor Presidente que por favor hagamos urgentemente el debate de seguridad urbana que debe estar para la próxima semana, para que le contemos al país cuál es la verdad de lo que ha pasado en Medellín en los últimos 8 años, los acuerdos que de alguna forma se hicieron con los señores reinsertados y que no podemos seguir permitiendo que estén montando una campaña política del señor Fajardo desde la Alcaldía de Medellín por el Alcalde Salazar.

En la última sesión que invitó el señor Presidente de la República para solucionar los problemas de Medellín, desafortunadamente para el señor Alcalde de Medellín era más importante ir a inaugurar una sede

social, que preocuparse por los muertos de una guerra que estamos viviendo; quiero contarles que en el mes de octubre la ciudad de Medellín vivió el récord de homicidios y no podemos permitir ahora que vengan a responsabilizar al Gobierno Nacional.

Me preocupa mucho, aquí están el Ministro del Interior y el Ministro de Justicia son ellos quienes cada ocho días le buscan soluciones a la problemática y este señor Alcalde que lo que deberíamos buscar era que se retirarlo inmediatamente de la Administración por su incapacidad para poder controlar a los delincuentes de nuestra ciudad, está tratando más de hacer una campaña política en nombre del ex alcalde Fajardo que tener que impedir lo que estamos sufriendo los medellinenses.

Así, señor Presidente, que le rogaría que el tema de seguridad urbana lo hagamos lo más pronto posible y sea invitado aquí el señor Alcalde de Medellín y el ex Alcalde Fajardo, para que le digan públicamente a la ciudad y hagamos un debate de frente, ¿qué es lo que ha pasado en Medellín en los últimos 6 años?, ellos dos son los responsables de lo que está sucediendo.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

IV

Citaciones a debates o Audiencias previamente convocadas

Citación a debate sobre la administración del Senado

Informe del Director Administrativo

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Palabras del honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Gracias, señor Presidente, honorables colegas, senadoras y senadores, sobre este tema del debate o el informe que se ha solicitado por algunos senadores, presentes aquí en la Plenaria, con relación al tema de la administración del Senado, yo quisiera hacer unas reflexiones para que ojalá ustedes las puedan tener en cuenta y les diéramos a estas solicitudes un trámite consecuente con la importancia que amerita el mismo tema.

Y lo hago con conocimiento de causa, tuve la oportunidad en el período pasado de integrar por voluntad de ustedes mis colegas no solamente en representación de la oposición, sino de la coalición de Gobierno en su generosidad, la Segunda Vicepresidencia, de integrar la Mesa Directiva que en ese entonces presidió el doctor Hernán Andrade; tuvimos la oportunidad de conocer de primera mano y a profundidad todo el tema del mantenimiento de los vehículos, el manejo de los vehículos, el tema de los seguros y el tema de la presupuestación de los recursos para tener la posibilidad de que cada uno de nosotros, Senadores y Senadoras, tuviésemos la oportunidad de contar con un vehículo.

Y quiero decirles en primer término que este tema del manejo presupuestal no es de resorte ni de la Mesa Directiva del Senado, ni del Director Administrativo,

porque está sujeto a unos giros que a través de la disponibilidad presupuestal debe hacer el Ministerio de Hacienda, y que por circunstancias ajenas a la Mesa Directiva y al Director Administrativo, y a la Junta de Administración, generalmente los recursos para los contratos de mantenimiento de vehículos no llegan en el tiempo requerido, ni adecuado para el mismo, y quiero solicitar, en primer lugar, por respeto a la Junta de Administración, compuesta por Senadores, que nosotros elegimos aquí y a quienes les designamos la responsabilidad en voto público y de postulación que se hace por cada uno de los partidos que le demos la oportunidad para que al interior de esa Junta de Administración haya la posibilidad, convocada por el Presidente del Senado, de la Mesa Directiva, de estudiar a profundidad cada uno de los casos que por supuesto de alguna manera y seguramente extraordinariamente se han presentado dificultades con algunos de los Senadores o Senadoras.

Pero quiero llamarles la atención, no vamos a cometer una ligereza por tratar en un momento determinado de descargarnos o desahogarnos de un problema que seguramente con razones o con sin razón muchas veces, pueda poner en tela de juicio no solamente la imagen del Senado, sino una figura que ha sido exitosa en mucho tiempo como es la figura del Director Administrativo y de la Junta de Administración.

Yo les pido a ustedes Senadoras y Senadores, porque conozco a profundidad el tema, porque considero que se debería estudiar en el escenario propicio de la Junta de Administración y si es del caso en una Junta reservada inicialmente, cada uno de los casos no solamente sobre el tema del mantenimiento de los vehículos sino de cualquier otra queja que se tenga, del mismo suministro de la papelería, del mismo suministro que se pueda hacer de los materiales que cada uno necesita en su oficina o lo que ustedes a bien tengan que tener, para que conozcan a profundidad el por qué muchas veces no se puede dar cumplimiento como ustedes se lo merecen, como se lo merece el Senado de la República y cada uno de los honorables Senadores, a la solución de los problemas, pero les quiero hacer un llamado de atención y aquí lo quiero decir a título personal, creo que el señor Director Administrativo, el doctor Omar Velásquez, el señor Secretario y el Subsecretario y, en general, cuando le ha correspondido a la Mesa Directiva del honorable Senado y la Junta de Administración, han sido diligentes, han sido cordiales en el tratamiento de la solución de los problemas que cada uno de los Senadores tiene a bien.

Por eso señor Presidente y honorables Senadores, yo les pido que reflexionen y que nos demos primero para conocer de primera mano y valga la redundancia los temas particulares, para que no vayamos a caer en exageraciones, para que de pronto fruto de la incomodidad que la entiendo y que debe ser también porque si algún error se ha cometido, se reconoce, no se vaya a poner en tela de juicio lo que ha sido una figura exitosa, en la mesa anterior, como estoy absolutamente seguro en esta mesa porque conozco la diligencia de cada uno de los integrantes en cabeza del doctor Cáceres, muy seguramente que se ha estudiado la posibilidad de tener un *rating* de vehículos o un *leasing* para poder solucionar de una vez por todas el tema.

Pero que no sea que un caso excepcional, individual, que no es culpa en el comportamiento general de un funcionario, se convierta en el inicio de una situación que demerite una figura que ha sido exitosa, las comparaciones son odiosas a veces, pero cuando ustedes por ejemplo miran lo que ha sido el manejo del presupuesto y sobre todo de la responsabilidad en cabeza de la Junta de Administración y de un Administrador que nosotros mismos elegimos, frente a la responsabilidad por ejemplo que hoy tiene la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, siempre han existido los mejores comentarios.

Que hay fallas, por supuesto que pueden existir, pero yo creo que es del trato cordial y a través de la vía del diálogo, ahora, con esto también quiero decir, si hay anomalías que ameriten como siempre aquí, porque es que aquí está la Contraloría, están todas las auditorías que se tienen, se hagan, pero no lleguemos en un momento determinado por una incomodidad personal que se puede solucionar con la aquiescencia y la buena voluntad del presidente Cáceres y de la Junta de Administración a quienes nosotros les entregamos la responsabilidad, yo creo que debe ser de procedimiento solicitarles a ellos que si es del caso nos entreguen un informe sobre esta circunstancia que seguramente puede ser enojosa para muchos de ustedes, pero que en los términos generales no es enojosa para todos porque aquí se ha bregado a cumplir y lo digo, insisto, por haber estado en la Mesa Directiva y saber que cuando no se giran por parte de Hacienda los dineros a tiempo, a veces los contratos de mantenimiento no se les pueden dar y a veces no se les puede corresponder a ustedes con la diligencia que lo ameritan.

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, insisto para concluir, ojalá que le diéramos como primer paso a esto y delegáramos la confianza que hemos tenido, porque aquí cada Partido ha delegado en un Senador para que nos represente en la Junta de Administración, ¿por qué no?, lo hagamos en la bancada de los partidos y así se amerita, o les solicitemos, como debe ser el tema por conducto regular, un informe a la Junta de Administración para que no vayamos a pecar ni por exceso, ni por defecto en un tema tan delicado como debe ser la figura y el buen nombre no solamente de la Junta de Administración y la Administración, en general, sino también del honorable Senado de la República, muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alfonso Valdivieso Sarmiento.

Palabras del honorable Senador Alfonso Valdivieso Sarmiento.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alfonso Valdivieso Sarmiento:

Bien, yo quiero agradecerle al Senador Duque por su presentación, me parece muy atendible la solicitud que él hace, no convertir este escenario y esta sesión, esta reunión, en una ocasión para de alguna manera hacer reclamos de situaciones particulares que se pueden tramitar y solucionar en la medida en que exista esa disposición de ánimo por parte de la Mesa y por parte del Director Administrativo y el Secretario General, que hace parte de la Mesa.

Yo quiero apreciadas colegas y colegas, decirles lo siguiente, este tema de la administración a mí me ha parecido siempre un tema de la mayor importancia, me ha gustado el tema, yo en el año de 1988 fui Segundo Vicepresidente, participé en representación de esa Mesa a la Junta que, presidida por el Secretario General del Ministerio de Gobierno de ese entonces, ejecutaba el presupuesto del Congreso y a mitad de período cambió la ejecución y pasó directamente al Senado, y yo presidí la Comisión, manejé el tema y allí me encontré con muchas situaciones criticables, cuestionables y escandalosas, y debo decirlo con toda sinceridad muchas de las cuales aún no se han superado.

Cuando yo ingresé el año pasado, me puse en contacto con la Mesa Directiva y qué hice asistir a una de las sesiones de la Comisión de Administración, no fue posible que sesionara en condiciones de poder estar allí y entonces el día en que se eligió la nueva Comisión de Administración el 26 de agosto dejé una constancia que yo quiero entregar a la Secretaría para que allí se puedan nuevamente considerar los elementos que allí planteo, el tema del trámite legislativo, la planta física, el Internet, cosa tan deficiente, el tema de parqueaderos, todo lo que tiene que ver con las baterías de servicios, ascensores, oficinas, mobiliarios.

El tema de la asignación de oficinas de los Senadores, eso es lamentable, a mí me trataron muy mal cuando ingresé, no era posible en mi opinión que pudiera llegar a la oficina que dejaba el Senador que yo reemplazaba, eso fue un trámite muy abusivo de parte de la Secretaría General, de parte de la directiva o de los encargados dentro de la Dirección Administrativa, yo me quejé, me iban a entregar unos carros cualquiera, yo dije entréguemelos que ese Senador tiene, de lo contrario pues si no hubiera planteado yo el tema de esa forma, ¿quién sabe en dónde estaría en estos momentos mi movilidad y mi movilización?, y por supuesto que como es apenas natural, allí lo que reclamo es medidas oportunas para que de alguna manera esto pueda traducirse en soluciones también oportunas en la medida en que vamos a estar renovando el Congreso y que no quisiera que el 20 de julio del próximo año se tuviese esa situación tan caótica.

Pero quiero hacer mención a algo que yo he querido, digamos averiguar me pareció muy importante el esfuerzo que se hizo por modernizar este recinto y debo decirlo con toda sinceridad que quise revisar cuánto había costado en una comunicación del 13 de octubre, me respondieron a la solicitud que yo presenté, y la presenté para enterarme de este proceso que llevó precisamente a que tuviésemos hoy estas curules con pantallas, con el software respectivo, que estamos tratando de aplicar y que ojalá, señor Presidente y colegas, no llegue al momento en que caiga en desuso como otros intentos de sistematización y de modernización lo han caído.

El proceso licitatorio no lo he mirado muy en detalle, sin embargo, me llamó la atención en todo caso que esta adjudicación se hiciera el 24 de diciembre y que ese mismo día se hubiese firmado el contrato, yo no veo por qué esos trámites tengan que ser realizados de esa manera, me podrán decir que es porque si no, no se alcanzaba a hacer las adecuaciones el primer semestre, pero, yo creo que hubo suficiente tiempo antes para

haberlos hecho de una manera más tranquila y en una fecha no tan exótica al menos para la gran actividad que se despliega en este Congreso en muchas fechas, pues a mí me parece que no le entendí por qué fue el 24 de diciembre, pero eso es una anécdota menos.

Este contrato se adelantó con base en una propuesta inicial que fue seleccionada de 6 firmas por un valor de 5.500 millones, posteriormente cuando se estableció que las curules que teníamos y las sillas no eran las adecuadas, se adicionaron en 2.641 millones y posteriormente se hicieron algunas adiciones para el tema de la sala de interpretación, adecuar allá todos los temas de las tribunas, de las barras del último piso.

Hay temas que me parece a mí deberían explicarse mejor, yo aspiro que lo hagamos en el escenario de la Comisión de Administración, de la Junta de Administración con el Senador Duque, pero yo quiero mencionar un solo caso, créame Senador Duque que no lo hago para crear un elemento de escándalo, sino que revisen todos los factores de costo, todos los factores de costo; por ejemplo, a mí me llamaron mucho la atención las sillas que nosotros utilizamos, estas sillas son de marca Herman Miller, esta es una marca muy conocida, las sillas han resultado de gran acogida en el mercado según entiendo por temas de salud, etc., ergonómicas y de más, y alguna persona me dijo, me regalaron esta silla, hablé yo con quien la había regalado y me dijo que le había costado 1.050 dólares, ¿no?, más IVA.

Entonces como yo pedí un discriminado, encuentro que esas sillas acá que no fue una si no fueron ciento, pulido no lo observó, en fin, pero estas sillas, estas sillas aparecen costando tres millones ocho mil doscientos, en ambos casos, sin el IVA, entonces yo digo bueno a mí sí me llama mucho la atención porque indudablemente negociar 107 sillas, más 7 de la Presidencia, las que están allá, implicaba un esfuerzo por parte del contratista, claro está, pero eso debe ser exigible por parte de la Administración para que todos esos ítems hubiesen sido objeto de un esfuerzo importante para lograr un precio muy distinto, muy distinto al que se tiene, al menos en términos del valor que tienen en dólares, yo creo que esas sillas no han debido salir a menos de 800 o 850 dólares en cualquier negociación de 109 sillas, 110 sillas, el precio es distinto y el valor en dólares, en pesos, no podría haber superado sin lugar a dudas el valor que aquí tienen, es decir, ese valor de tres millones ocho mil por lo menos se hubiera podido reducir en un millón por silla.

Entonces, yo sí pediría que si hiciera una revisión detallada de esos costos, por otras experiencias, inclusive una que tuve allá con la construcción de una pequeña adaptación en la oficina, mire, los que cotizan aquí en el Congreso, al Congreso, en este caso al Senado, siempre hacen cotizaciones por el doble o el triple del valor, yo tuve la oportunidad de mirar las cotizaciones de esos, entre comillas "contratistas", yo diría más bien negociantes, y fue tal el asombro mío que yo solicité una cotización al mercado y le dije a una empresa conocida, Challenger, inscribise allá y cotice, claro, tenía que habérsela dado, tuvieron que dársela porque era la tercera parte de lo que cotizaban otros.

Esto pudo haber sucedido en este caso y yo creo que todavía estamos a tiempo para revisar este tema,

porque bueno, a mí me llama la atención muchas otras cosas, yo por ejemplo digo, en el mueble para el congresista que entiendo yo que es la pequeña curul acá, esto de madera, estamos hablando precio por unidad, dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil, este pequeño mueblecito acá, que está en frente de nosotros, la parte que nos corresponde, es lo que yo entiendo, pero en fin, le digo, yo no quise entrar en más detalles, no me parece que me corresponda, pero sí llamar la atención sobre esto y, por supuesto, quiero poner en conocimiento esa situación y que no se me diga que es por el valor del dólar porque en todo caso, el valor del dólar era muy inferior al que nos podía haber dado ese valor, ese sobre costo de un millón por silla, muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Armando Benedetti Villaneda.

Palabras del honorable Senador Armando Benedetti Villaneda.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Armando Benedetti Villaneda:

Vea Presidente, yo no sé cómo decirle esto y espero no interrumpirle la conversación a Nancy Patricia, porque necesito que usted tome una decisión, yo no digo que lo que dice el doctor Valdivieso no sea importante, o lo que diga el doctor Duque no sea importante, pero es penoso que una plenaria del Senado, Presidente, se siente a evaluar un tema de esto como si fuéramos contadores, contabilistas o jefes de compras, o cosas por el estilo, señor Presidente, primer punto.

Segundo, si alguien tiene unas denuncias como las hizo la semana pasada, por qué no las pone entonces ante el Presidente, Presidente, yo no me demoro más de 5 minutos, si alguien tiene las denuncias como las hicieron la semana pasada, pues que las haga ante las autoridades pertinentes, aquí yo no soy ni Juez, ni Fiscal, ni sé absolutamente de precios de algunos artículos, ni mucho menos tengo la forma probatoria de decir si eso estuvo bien o mal.

Número tres, Presidente, por mis amigos Camilo Sánchez y la doctora Gloria Pinto que hicieron las denuncias, a mí me parecen unas denuncias demasiado débiles, con base en la sospecha, jugando con el Director Administrativo, con usted Presidente, porque la gente en la calle no entiende la diferencia entre un Director Administrativo y usted que es el Presidente del Senado, ni mucho menos jugando con este Senado que le han dado con palo, con botella, con silla, para que por unos benditos computadores que si valen más o si valen menos, señor Presidente, se tenga que dar este tipo de espectáculo.

Yo le propongo señor Presidente que usted termine esta reunión, que lo haga con los voceros de los Partidos o con los enviados de cada Partido y la famosa Comisión de Administración, porque es que ya yo me imagino mañana toda la prensa hablando sobre el tema de los computadores, de las compras, de robo, y créame compañeros, ojalá quedaran uno o dos funcionarios del Senado como culpables, a todos en el Senado quedamos como bandidos, cuando sacan un bendito artículo en *El Tiempo*, en el que dice que cada Congresista se

gana 700.000 pesos cuando usted va a un barrio, señor Presidente, yo sé que usted no va mucho a los barrios porque va a salir elegido por opinión, pero cuando uno va a los barrios, entonces lo que sucede es que todo el mundo le recrimina a uno señor Presidente que ganamos 700.000 y ahora van a empezar a hablar de los computadores y todo lo demás, ¿cuál es el beneficio de eso?

Si nosotros aquí fuéramos jueces y fuéramos a tomar una decisión para absolver o encarcelar al director Administrativo o a usted, perfecto, ¿pero para qué nos van a poner esto?, o haga una cosa más privada en un salón diferente, esto está siendo grabado, ¿cuál es el objeto de golpear a la Plenaria del Senado?, repito, estoy seguro que lo que está diciendo el Senador Valdivieso es producto de un estudio juicioso como todo lo de él, pero yo no veo en una Plenaria del Senado una reunión, señor Presidente, en Plenaria, en Plenaria para tocar estos puntos, Senadora Nancy Patricia, me están pidiendo interpelación Presidente, si usted me da la venia, a Nancy Patricia, llegó pecho paloma allá.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senadora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Lo que dice el Senador Armando Benedetti me hace recordar, debo decirle a la Plenaria las dificultades tan grandes para conseguir los recursos para el Senado de la República, hace 2 años y medio tal vez ya, cuando asumimos la Mesa Directiva, entonces pensar siquiera en la posibilidad de tener lo que hoy tenemos en la Plenaria del Senado era imposible, y uno de los criterios del Ministerio de Hacienda era que en el Congreso no teníamos suficiente capacidad o manejo de los recursos y no éramos suficientemente administradores.

Se llevó más de un año la elaboración de este proyecto para poder tener hoy una Plenaria que sin lugar a dudas está al mismo nivel de muchos otros congresos de diferentes países, se ha cumplido con un objetivo y yo creo finalmente quiero decir que esas funciones las delegamos en la Comisión de Administración precisamente para que podamos estar todos tranquilos y no nos distraigamos de la tarea legislativa, un poco en el sentido escuchando al Senador Benedetti, gracias Senador Armando.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Armando Benedetti Villaneda:

Ojo Presidente que yo no estoy llamando a que el Director Administrativo pueda hacer lo que le dé la gana, ni que nosotros tengamos que hacer un control, pero tengo entendido y que me corrija señor Secretario, si no hay una Junta yo no sé cómo se llama de Comisión de Administración Delegada por la Plenaria para que haga esos asuntos, ahora, si esa Junta también está incurriendo en supuestos actos que no son, ahí está la Contraloría que acaba de hacer de un informe, o si alguien sabe más, es la Procuraduría, pero jugarnos aquí otra vez como la inquisición a escarmio público sin tener cómo confrontar la información para quedar como un zapato, Presidente, es que a mí lo que me preocupa es que van a salir los cuentos otra vez, ¿de cuántos fueron los computadores?, ¿de qué fue lo que sucedió?, y eso en la calle es insostenible, señor Presidente.

Le repito, yo no sé si usted vivió o no vivió cuando estaban diciendo que nosotros ganábamos 700.000 pesos diarios y que había gente que no iba, ese fin de semana fue mortal cada vez que uno se encontraba con cualquier ciudadano, el objeto de uno, entonces este tipo de reuniones, hágalo usted con la Comisión esa, hágalo con el Director Administrativo, con el Secretario y Subsecretario y que cada Partido envíe dos, tres, los que le dé la gana a cada Partido que tenga información y de ahí alguien se para y nos lee un informe o nos lo mandan por escrito.

Pero por favor, Presidente, se lo suplicaría de la mejor forma que no nos pongan en esta pendejada, fuera que aquí usted vaya a encontrar el sobre costo y al culpable le jalamos, pero ponerte aquí y ponerte allá, Presidente no es nada, y preguntaría yo Presidente, si esto necesita quórum deliberatorio, mejor dicho aquí, yo no sé en qué estamos, entonces, o sométalo a consideración Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Jesús Bernal Amorocho:

Presidente, gracias, la Plenaria del Senado eligió una Comisión de Administración de Votación, entre todos sus integrantes, los casos que tienen que ver con el manejo del Congreso de la República deben pasar a la Comisión de Administración, nosotros hicimos en el día de ayer una reunión de la Comisión de Administración con un representante suyo Presidente que fue el Vicepresidente, doctor Efraín Torrado, y acordamos que todos los casos que los Senadores y las Senadoras tengan, pasan a una comisión a mirarse uno por uno y a que la administración presente en cada uno de los casos, presente la posición que tenga frente a cada uno de ellos, pero que no es conveniente que el mismo Senado se haga el *hara-kiri* presentándose ante la opinión pública por televisión por hechos que ni siquiera han sido investigados, ni mirados en la Comisión de Administración.

Con todo respeto, Presidente, le solicito que se suspenda esta discusión con televisión, con Plenaria, en donde el perjudicado no va a ser la Comisión de Administración, sino el Senado de la República y que todo vaya a una Comisión se discuta y se traiga un informe a la Plenaria Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Jesús Ignacio García Valencia:

Muchas gracias, señor Presidente, atendido el desarrollo de este minidebate que tiene curso en estos instantes en la plenaria del Senado de la República, debo manifestar que estoy plenamente de acuerdo con lo expuesto por el Senador Bernal Amorocho, sencillamente porque lo que se ha venido adelantando está fuera de los cánones del reglamento que es el conjunto de normas que regula el desarrollo de las tareas del Senado y de la Cámara.

Precisamente el artículo 374 de nuestro reglamento de la Ley 5ª establece que en el Senado se debe elegir una Comisión de Administración compuesta por Senadores y que esa Comisión de Administración tiene entre sus funciones evaluar la gestión administrativa del Director General e informar anualmente o cuando se solicite a la plenaria acerca de su desempeño; por consiguiente los asuntos que se crean desde el punto de vista administrativo están mal adelantados, están mal tramitados, deben ser puestos en conocimiento por par-

te de los Senadores de la Comisión de Administración y al mismo tiempo la Comisión de Administración es la llamada a rendir el informe sobre el desempeño del Director Administrativo y sus tareas a la Plenaria del Senado de la República.

Por consiguiente, el procedimiento que aquí estamos adelantando es totalmente irregular y yo también le solicito señor Presidente que pasemos a otro punto del Orden del Día, e invito a los Senadores que tengan algunas dudas sobre los procedimientos que se han adelantado, que los pongan en conocimiento de los funcionarios competentes que para este caso son quienes constituyen la Comisión de Administración.

Por otra parte, a mí me parece sumamente delicado que se vengán adelantar debates sobre el comportamiento de las personas, cuando esos comportamientos pueden tener consecuencias fiscales, pueden tener consecuencias administrativas o pueden tener consecuencias penales, sin que contemos con los suficientes elementos de juicio para poder tomar determinaciones, yo creo que para que el Senado de la República pueda pronunciarse sobre estos casos, todos debemos tener los suficientes elementos de juicio, esto es las pruebas que nos indiquen que se han violado los procedimientos o que se han trasgredido las leyes que los regulan y que de allí se pueden derivar algunas responsabilidades.

Yo quiero recordarle al Senado que en materia punitiva, la Constitución consagra la presunción de inocencia y que esa presunción de inocencia hay que reconocérsela a todos los ciudadanos, mientras una Sentencia Administrativa o una Sentencia de una autoridad judicial en firme, no la haya desvirtuado y que por otra parte la Constitución consagra la presunción de buena fe en el adelantamiento de todos los asuntos que competen a las autoridades públicas y que esa presunción de buena fe también tiene que ser desvirtuada, pero tiene que ser desvirtuada con pruebas que verdaderamente lleven a derivar una responsabilidad.

Por consiguiente a mí me parece sumamente ligero el procedimiento que se está adelantando en el seno de esta Plenaria y yo le pido a usted, señor Presidente, que en guarda del reglamento del Congreso y de los principios Constitucionales que he invocado, pasemos a otro punto e invito a quienes tengan dudas sobre los procedimientos adelantados a que los pongan en conocimiento de la Comisión de Administración y que ella en su momento, si lo considera pertinente, rinda un informe a la Plenaria del Senado haciéndonos conocer previamente cuáles son los soportes de las conclusiones a las cuales haya podido arribar, muchas gracias, señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Gracias, señor Presidente, aquellos años aciagos anteriores a la Constitución de 1991, donde era la Mesa Directiva del Senado quien definía la contratación, las compras, etc., se superaron gracias a que aquí en el recinto de este Senado de la República en los años quinzas 92 o 93 definimos sacar la Administración de una Mesa Directiva que no está para eso, la Mesa Directiva está para dirigir los debates, la Mesa Directiva está para apoyar la Agenda Legislativa, de manera que con sabiduría el Senado lo hizo de esa manera, y se consagró la figura del Director Administrativo.

Es una figura que se ha venido depurando a través de los años, pero que el Senado creo que en su sabiduría adoptó la figura que cualquier empresa privada, cualquier empresa privada tiene una Asamblea de Accionistas, esa asamblea de accionistas elige una Junta Directiva y esa junta directiva elige un Gerente, Presidente, Ejecutivo, Administrador, como se le quiera llamar, y en ese esquema privado no está llamada la asamblea de accionistas para iniciar juicios lapidarios para tomar al Presidente, Gerente o Administrador de esa compañía, y esa asamblea de accionistas lo que puede hacer es señalar unos temas que pasan inmediatamente a la Junta Directiva para que sea esa junta directiva sea quien los analice y los controles de esas empresas privadas como son la Contraloría, en las empresas los controles internos.

Yo creo que sucede lo mismo en esta figura que adoptamos en ese momento en el Senado de la República, por eso además de un Director Administrativo consagramos la figura de una Comisión de Administración, una Comisión de Administración elegida con los votos de los Senadores, como la Asamblea General Ordinaria de cualquier empresa elige su Junta Directiva y son ellos los encargados de verificar el comportamiento de la administración y de rendirle cuentas a la asamblea general, yo no creo que deberíamos nosotros como asamblea, como Senado de la República, iniciar aquí señalamientos que muchas veces se constituyen en juicio de valor, que a mí no me llamaron, que a mí sí me llamaron, que el precio de esto, sí, muy importante ponerlos de presente a la Comisión de Administración, pero aquí posiblemente no tenemos los elementos de juicio para saber si el costo, porque el costo de cualquier producto también depende de las calidades y de las cualidades, no es el mismo costo de un elemento que se deteriora en 3 meses, que aquel que dura 13 años.

De manera que, yo creo y me uno a las voces señor Presidente que aquí han expresado que este no es el escenario, que aquí estamos para legislar, que estamos retrasados en la agenda legislativa, que creemos que la Comisión de Administración revise, estudie, me ha pedido una interpelación el Senador Mario Varón, señor Presidente, no sé si se la, si usted le da la venia, yo se la concedo.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Mario Varón Olarte:

Gracias, gracias señor Presidente, es que quería abundar un poco más, señor Presidente si me lo permite, a la plenaria del Senado en lo que decía el colega Efraín Cepeda, nosotros tenemos nuestros representantes, algunos de los Senadores que me antecedieron en el uso de la palabra lo dijo muy bien y muy claro, tenemos nuestros representantes elegidos que es la Junta Administradora y tenemos nuestro gerente; por tal motivo señor o Presidente, yo creo que es demasiado peligroso que en la tarde de hoy vengamos a hacer señalamiento alguno porque bien decía el doctor Benedetti mañana van a recaer estas sospechas sobre el Senado en pleno.

Pero no debemos dejar atrás, señor Presidente, que esto nació con el tema de los vehículos, la semana pasada anterior recuerdo haberme referido del mismo tema de los vehículos y nosotros no podemos olvidar, y yo tengo año y siete meses, año y cinco meses que volví al Senado nuevamente, a pesar de tener tres periodos en el Congreso de la República me costó trabajo para conseguir mi vehículo, pero yo no puedo venir aquí a señalar al Director Administrativo, ni mucho menos al

Secretario del Senado, ni mucho menos al Presidente del Senado, porque hay algo que está sucediendo en el Congreso de la República.

A ellos les cuesta trabajo quitarle un carro a un Senador de la República, a la Mesa Directiva, al Director Administrativo, le cuesta trabajo decirle que se deben tratar los vehículos moderadamente y día tras día, señor Presidente, como decía la colega Nancy Patricia, son tortuosos todos los trámites de administración pública para que nos manden los recursos y entonces de esa manera tiene problema el Director Administrativo, tiene problema la Secretaría General para poder arreglar los vehículos y creo señor Presidente que si aquí le hemos solicitado muy cordialmente, que pasemos a otro punto, yo le rogaría que se haga lo que se ha propuesto, gracias señor Presidente y gracias al Senador Cepeda por la interpelación.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Sí señor Presidente muchas gracias, de manera que creo que muchas veces aquí el reclamo más que para la Comisión de Administración, es para el Ministerio de Hacienda, que el Ministerio de Hacienda trata al Senado de la República como la cenicientas, no nos envía los recursos necesarios, aquí tenemos penurias para reparar los vehículos, aquí tenemos penurias para tener los elementos de oficina, yo tengo Presidente Cáceres y no me quejo, una nevera en mi oficina desde el año 1992, y ahí la limpiamos y ahí sigue trabajando, y esperamos que un día el Ministerio de Hacienda mande los recursos, pero no podemos culpar por eso a un Director Administrativo que creo que hace la tarea, nosotros deberíamos más bien citar aquí al Ministro de Hacienda y ver realmente si tenemos los elementos necesarios.

Hoy vemos que aquí los hubo, que tenemos una Plenaria en el Senado remozada, que tenemos el voto electrónico, que eso también y si uno le achaca temas al Director Administrativo, entonces tenemos que abonarle también lo que estamos viviendo ahora, lo que tenemos aquí, tenemos un computador, tenemos una posibilidad de un voto electrónico, entonces también tendríamos que felicitar al Director Administrativo por eso, pero pasemos a ese tema Presidente, a la Comisión de Administración, terminemos con este tema que yo veo que nada bien le hace al Senado, que sea la Comisión de Administración técnica quien, luego rinda un informe al Senado de la República y que no lo hagamos aquí en este momento y le agradezco mucho el uso de la palabra señor Presidente, muy amable.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senadora Cecilia López Montaña:

Muchas gracias, señor Presidente, mire como yo no soy una experta en la forma cómo funciona el Senado, yo respeto la opinión de mis colegas, yo sí quiero decir que en mi caso yo no tengo acusaciones personales, pero sí tengo preocupación por la forma cómo funciona el Senado, yo creo que este es un sitio donde por ejemplo el Internet debería funcionar de otra manera y en fin, tengo una serie de puntos que me parece que no son acusaciones personales, yo también puedo hablar de la cordialidad con que soy atendida por la parte administrativa, pero creo que aquí hay unos problemas que ameritan ser estudiados.

Entonces para no entrar en este debate, que veo mis colegas no consideran que se viola el reglamento y que

hay una instancia, yo respeto eso pero yo sí les sugeriría señor Presidente que buscáramos alguna manera de que sea práctico esto y que los que tenemos observación y que queremos que el Senado funcione mucho más ágil, encontremos un mecanismo y una forma de que no sea solamente hablar con los Miembros de la, con los Directores, sino que ayude la Comisión de Administración y que haya una relación mucho más directa para nosotros poder expresar esto.

Por ejemplo, cómo es posible y lo pongo solamente como un ejemplo, que no hay dónde parquear, los parqueaderos están llenos de carros de funcionarios, entonces cosas de estas que perjudican y atrasan y generan conflicto, por qué no buscamos una forma de, sí, y públicamente no es conveniente y yo creo que a nosotros también nos hace daño cancelar el debate, esa es mi posición personal, entonces busquémosle una salida para que no se anule la discusión, se haga con las normas que corresponde, gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz.

Palabras de la honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Señor Presidente gracias, yo no voy a referirme a este tema, a mí pues por las normas de decoro que también deben existir en el Congreso, me da pena muchas veces cambiar de tema, pero realmente yo estoy interesada en presentar un proyecto de ley, pero además de eso, referirme a un tema de anoche porque creo que el Presidente que además es mi amigo, le tengo mucho afecto, abruptamente no nos concedió el uso de la palabra y creo que las cosas no deben terminar de la forma como quieren que se terminen.

Primero, señor Presidente, quiero radicar en la Secretaría el proyecto de ley, *por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Trabajo Asociado Cooperativo*, que ya había radicado y que desafortunadamente a pesar de lo que ocurrió el año pasado con los 18 mil trabajadores corteros de caña, el Gobierno no tiene la misma preocupación que tiene con respecto a otros sectores de la economía del país y que evidentemente la manera como legisla o de la manera como ejerce la obligación de gobernar, pues no es precisamente para beneficiar estos sectores.

A principios de la legislatura, o mejor a principios del 20 de julio en la semana cuando se instala nuevamente el Congreso, el señor Presidente en una de sus alocuciones dijo de manera muy categórica que en el Senado se venían tramitando una serie de leyes entre ellas 68 laborales, y que le solicitaba al Congreso que no se tramitaran, que no se legislara porque eso ponía en riesgo supuestamente la inversión extranjera y la certeza de la inversión que yo pues realmente no la he visto últimamente, en el país.

Por considerar que es nuestra obligación y sobre todo de muchísima importancia, por muchísimos problemas que se están presentando, nuevamente entre esos, señor Presidente, el problema que se está dando en Cali con las Cooperativas o con los trabajadores del reciclaje, me parece que es indispensable que este proyecto vuelva a radicarse y que de todas maneras quede claro para la opinión pública que nosotros tenemos mucho interés, no en zanjar las diferencias de ideas políticas, ni a balazos, ni con descalificaciones, ni macartiza-

ciones, sino como debe ser realmente el debate político y en el caso del Congreso a través de los proyectos y del control político que permita plantear las posiciones que se tienen con relación a un tema.

Que es tan sensible y sobre todo señor Presidente, en un momento donde el Gobierno a través de sus voceros civiles como es el señor José Obdulio Gaviria, viene creando una serie de organizaciones paralelas para quebrar los movimientos sociales como es en el caso del Movimiento Indigenista, o la nueva organización sindical que bajo las ideas de estos personajes importantísimos de la vida de este país, han creado la cuarta Organización Sindical y que obviamente entendemos muy claramente para dónde se vaya aprovechando toda esa acción positiva de parte de ellos, pues vamos también a radicar este proyecto de tal forma que permita que ellos lo impulsen con quienes los representan en el Congreso, y con quienes los representan en los Organismos Sindicales del país, entonces señor Presidente, quiero radicarla para solicitarle al señor Secretario que le dé el trámite a lugar.

En segundo lugar, señor Presidente, decía que no quería dejar que pasara desapercibido lo que ocurrió en el día de ayer, fue muy importante haber escuchado al señor Ministro de Agricultura en la respuesta que dio tanto al debate de Control Político que de manera excelente hiciera el Senador Robledo, e igualmente la Moción de Censura que planteara el Partido Liberal que estuviera a bien explicitar la semana pasada aquí en el Senado y que fue un hecho de conocimiento nacional, cómo ha sido realmente la preocupación de muchos sectores de la vida de este país con relación a un tema que es sensible y que de una u otra manera debería tener no solamente como término las descalificaciones o el levantamiento de manera abrupta de las sesiones, sino realmente los argumentos que permitan que tanto el Gobierno como quienes hacemos desde la Oposición, el Control Político, pues tengamos la posibilidad de dejar claro nuestro ejercicio Constitucional.

Por eso señor Presidente yo quería dejar muy en claro y en esto me refiero de manera respetuosa a mi colega cuando le pedimos la noche de ayer algunos de nosotros y nosotras, el uso de la palabra para dejar muy en claro que el debate no se ha terminado, porque quienes hemos sido señalados de una u otra forma por el señor Ministro, tenemos todo el derecho en que ese debate se termine como debe ser el próximo martes, y por eso considero de manera muy importante, plantearlo en el día de hoy para que el próximo martes no nos llevemos a equivocaciones o a contradicciones innecesarias, porque creo que se trata fundamentalmente de ello, de ejercer un control al cual no solamente no tenemos derecho sino que estamos obligados en representación de quienes nos eligen.

Nosotros creemos que vale la pena Presidente Cáceres, que muchas de las afirmaciones, algunas de ellas pues obviamente con todo el derecho que le asiste al Gobierno de responder y creo que de eso se trataba, pero igualmente con sesgos y como el mismo Ministro decía, una mentira repetida varias veces se convierte en una verdad y por eso pienso que vale la pena que los argumentos que se esgrimieron aquí tengan la posibilidad de ser controvertidos por quienes tenemos ese derecho.

Es más, hay personas como la Senadora Cecilia López y algún otro de los Senadores que no pueden participar en razón de la decisión que es ética de no hacerlo por la inhabilidad de la cual puede hacerse objeto

y que personas como yo estamos dispuestos a aclarar, no lo que no creamos que debamos aclarar, sino a dejar sentadas las posiciones, porque yo no creo que tampoco sea justo como se ha dicho aquí en muchas oportunidades que la familia de los Congresistas no tengan derecho absolutamente a nada y que cuando sea necesario utilizar argumentos para descalificar, desconocer y arrastrar el nombre de cualquiera de nosotros o de nosotras, pues se haga con, como de la manera como se hizo en el día de ayer.

Lo que no redundaba para absolutamente en claridad de lo que el país quiere saber, ni tampoco con eso pienso yo que se pueda destrozar la carrera Política de una persona como la Senadora Cecilia, ahora, el Senador Galán hizo una interpretación de la norma que en un momento creyó ajustada y posteriormente pues como debe ser una persona de bien pensó que debería retirarse, inhabilitarse y posteriormente consideró que no había lugar a la decisión, no veo por qué se pueda ridiculizar a una persona cuando lo que la gente quiera en este país es la transparencia frente a las decisiones que los Legisladores y las Legisladoras tomamos.

Por eso hubiera sido muy importante señor Vicepresidente, que nosotros hubiéramos podido plantear esto en el día de ayer independientemente de que a las 11 y media, a las 12:00 se acabara la transmisión por el Canal Institucional y que el país sepa señor Presidente que nosotros tenemos todo el derecho a controvertir con muchísimo respeto además las afirmaciones que hiciera el señor Ministro de Agricultura, creo que a eso no hay que temerle, que el país necesita los debates y quiero anotarle una cosa que ocurrió en el día de hoy en la Comisión Séptima señor Presidente.

Estábamos en un debate citado por el Senador Lara, muy importante sobre el tema del reciclaje, por unas decisiones que se están tomando a partir de la Superintendencia de Servicios Públicos e igualmente la Alcaldía de Cali y donde además los grandes afectados como ya se conoce en el país, son los recicladores normales y corrientes, es decir, el pueblo, y la señora Presidenta o Directora de la Superintendencia en tono airado les reclama a los recicladores y recicladoras que estaban en el salón donde les expresaba que ellos no hacían sino perder el tiempo y hablar paja en debates interminables, durante mucho tiempo y que no conducían absolutamente a nada.

¿Y esto qué significa señor Presidente?, que aquí se privilegia la descalificación, que aquí se privilegia la diatriba, que aquí se privilegia más bien el que la persona contradictora nuestra sea desconocida, sea satirizada e inclusive se privilegia más fácil la bala, que el diálogo, que es lo que nos tiene que llevar realmente a ser capaces de encontrar salidas de solución a los problemas, yo le anoté a la distinguida Presidenta de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, que entre otras cosas valdría la pena que a las personas que tienen tantísimo poder y que hacen uso arbitrario de sus propias razones, se pusieran en los zapatos de las gentes que son capaces no de acudir a las armas, sino de interpelar en los espacios donde se puede hablar, para buscar que sus problemas y que sus razonamientos sean atendidos de la mejor manera, porque yo me pongo a pensar que yo fuera recicladora, que de la noche a la mañana me quitaran la forma de trabajar y tuviera que atenderme yo, o atender a mis hijos o a mis hijas, ¿de qué seguiría viviendo?, sin embargo, toda-

vía se considera que las Instituciones por parte de ellos pueden tener eco a esto.

Esto lo digo señor Presidente para significar que es mucho más importante el debate en el Congreso, y que es mucho más importante que al país le quede supremamente claro ¿qué ocurrió?, y ¿qué pasó?, y ¿de qué manera quienes estamos en la oposición, admitimos o no los argumentos del Presidente, perdón del señor Ministro, y que entre otras el hecho de que situaciones como las que él anotaba hayan ocurrido en otros Gobiernos eso no tipifica el hecho como normal, ni lo lleva a que nosotros tengamos simplemente que agacharnos, porque hagamos parte de un Partido donde eso haya ocurrido o en administraciones anteriores.

Por eso Presidente con muchísimo respeto, sin el ánimo de entrar en contradicciones diferentes al derecho que nos asiste como Partido y al derecho que nos asiste como Legisladores a no renunciar a la obligación que tenemos de ejercer el Control Político, y además Presidente anunciarle que en los próximos días aquí en el Senado yo haré uso del derecho que tengo para dar a conocer un resumen del informe del Convenio que firmó el Gobierno colombiano con Estados Unidos sobre las bases militares y que creo que el Senado de la República no puede bajo ninguna circunstancia desprenderse de la obligación que tiene de ejercer la revisión sobre los mismos y la aprobación o no de la misma.

Señor Presidente, muchísimas gracias y espero que lo que acabo de expresarle en un tono tranquilo, reposado, reconociendo la autoridad que usted tiene como Presidente sea tenida en cuenta para que el próximo martes, antes de que se continúe con el Control Político por parte del Senador Robledo que es un hecho y nosotros como miembros del Partido Liberal frente a la Moción de Censura, podamos ripostar y hacer respuesta a las diferentes argumentaciones que hizo el señor Ministro de Agricultura, que entre otras cosas para nosotros algunas son de muchísimo interés, gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Efraín Torrado García.

Palabras del honorable Senador Efraín Torrado García.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Efraín Torrado García:

Lamento profundamente Senadora Piedad, sabe que me distingue conformar equipos de trabajo bajo el respeto, la tolerancia, pero también la transparencia, necesariamente señor Presidente usted dirigió el debate y estableció unas reglas ajustadas al artículo 32 de la Ley 5ª, y simplemente lo que dirigí estaba redarguyendo desde la Presidencia estableciendo los parámetros que usted trazó y las reglas del juego era que: los diferentes voceros y citantes hablaran, quiero recordarle Senadora Piedad que el Partido Liberal habló 3 horas y 35 minutos y que se establecía inclusive yo tuve la gentileza de generarle más tiempo de su participación, las reglas no las establecí, las estableció la Presidencia y se establecieron claramente que el Ministro interviniera y se cerraba.

Y así lo establece el artículo 32 de la Ley 5ª, aparte de eso también recordar que eran las 11:35, que el espacio que quedaba no permitía, continuar entonces el debate, porque después el Ministro también quería responder y así no íbamos a terminar el debate, pienso que hay más espacios, hay más tiempos y más momen-

tos como usted mismo lo ha establecido y estamos en plena libertad y aquí este es un escenario donde cada uno tiene la participación, pero las reglas fueron las establecidas y lo único que hice en el debido respeto, que la oposición o el Partido Liberal o el Partido Polo Democrático tiene, fue cumplir con las reglas que estableció el Presidente, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alfonso Valdivieso Sarmiento.

Palabras del honorable Senador Alfonso Valdivieso Sarmiento.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alfonso Valdivieso Sarmiento, quien deja una constancia:

Sí muchas gracias, yo quiero primero que todo decirles a los colegas que en la sesión de esta Plenaria de la semana anterior, creo que el mismo día miércoles, se presentaron algunas quejas sobre casos particulares, inclusive yo no planteé ningún tipo de debate, ni ningún tipo de citación, el Presidente, señor Presidente, señor Presidente usted mismo dijo bueno, comentémoslo en la sesión de la próxima semana del miércoles y el doctor Luis Emilio Sierra, el Senador Sierra dijo que a él le parecía muy bien que él era de la Comisión o de la Junta de Administración.

La Presidencia manifiesta:

Doctor Valdivieso, regáleme, regáleme un segundo, yo quiero porque había muchos Senadores que no estaban, eso se propuso por un Senador y yo creo que porque usted acaba de mencionar y nos advirtió, que no fuéramos a hacerla privada, porque la vez pasada se había hecho y se había formado un escándalo, porque había sido privada, que la hiciéramos pública, allí nació esto que no es un debate, sino que es una reunión informal, para poner en conocimiento algunas irregularidades como la que ha expuesto la Senadora López, como la que ha puesto el Senador y para que ellos respondan, yo personalmente no le veo nada de malo ni nada de rasgarnos las vestiduras de este reunión.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Alfonso Valdivieso Sarmiento:

Entonces, yo encuentro señor Presidente y por eso planteo el punto de orden, que probablemente de la circunstancia reglamentaria que no las pueden advertir en la Secretaría, a lo mejor este tema no es procedente, no tengo ningún inconveniente, ni estoy interesado en hacer ningún tipo de escándalos, a mí me conoce el Secretario General cuando le reclamé públicamente, aquí en esta sesión y allá en su oficina el tratamiento cuando ingresé, sin ningún reato lo sigo haciendo, y yo sí conozco algo de esta administración, me parece que es importante hacerlo.

Digo una cosa a todos ustedes, yo sí creo que este Congreso como tal, hace mucho más de lo que se cree que hace, yo estoy convencido que lo puede hacer por supuesto mucho mejor, mucho, mucho, mucho mejor, y por eso es que la administración debe mejorar y el doctor Omar no se preocupe que yo no tengo nada contra usted, usted nos representa a los integrantes de la Bancada de Cambio Radical, nos sentimos bien, pero es parte de la responsabilidad suya entender que no solamente cualquier Senador, sino en particular nosotros tenemos el derecho y la obligación de pedirle a usted informes, a la Mesa Directiva y en particular también al Secretario General, muchas gracias.

Constancia

Coincidiendo con la elección de la Comisión de Administración del Senado de la República, en relación con diferentes aspectos de la organización y manejo de la Corporación, me permito presentar la siguiente constancia:

1. El trámite legislativo continúa adelantándose sin un sistema de información integral que facilite la consulta y seguimiento de los proyectos de reforma constitucional y de ley así como de los debates y diferentes actuaciones en que se desenvuelve el trabajo legislativo.

2. La planta física y la dotación se encuentran en un preocupante estado de deterioro, como se aprecia en las baterías de servicios, ascensores, oficinas, mobiliario y computadores, entre otros.

3. El acceso a internet es deficiente y por momentos inexistente.

4. Los parqueaderos y las zonas comunes del Edificio Nuevo del Congreso no disponen de los elementos y el manejo apropiados a las necesidades del servicio que debe brindarse a congresistas y al personal de apoyo.

5. Sigue siendo un anhelo del Congreso avanzar en forma decisiva y racional en la real integración de servicios comunes que de manera paralela se prestan por parte de las dos cámaras, tales como biblioteca, vigilancia y soporte logístico.

6. La asignación de oficinas para Senadores no se realiza de manera debida en términos de oportunidad, características, dotación y funcionalidad, prevaleciendo el triste y censurable espectáculo de la ocupación por procedimientos de fuerza, intrigas o maniobras habilidosas, no sólo con ocasión del inicio del período cada cuatro años sino cuando se asume la curul en ocasiones diferentes.

7. En general se observan faltas graves de gestión y una tendencia a desconocer principios elementales de manejo administrativo, que bien pueden prevalecer en el Senado, teniendo en cuenta el considerable presupuesto a su disposición y la posibilidad de contar con más personal idóneo para cumplir tales funciones.

8. Como quiera que la responsabilidad en esta materia corresponde a la Mesa Directiva, a la Comisión de Administración, en especial al Secretario General y a la Dirección Administrativa, me permito solicitarles a quienes integran tales dignidades y cargos, acometer los esfuerzos necesarios para que podamos encontrar en el soporte administrativo de nuestras tareas una oportunidad que se traduzca en mejores resultados de nuestra funciones legislativa, de control político y del ofrecimiento de servicios a cargo del Senado de la República.

Alfonso Valdivieso Sarmiento,

Senador.

Agosto 26 de 2008.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alvaro Antonio Ashton Giraldo.

Palabras del honorable Senador Alvaro Antonio Ashton Giraldo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alvaro Antonio Ashton Giraldo:

Gracias Presidente, la verdad es que usted señor Presidente, se ha distinguido durante su trayectoria en el Senado, como un Senador que ha venido haciendo debates serios, responsables, pero le digo con toda honestidad, que es inocuo avanzar en esta Plenaria, cuando existen unas instancias como lo han dicho todos los colegas, que la Dirección de Administración, que debe recoger todas las inquietudes, procesar y si hay un señalamiento que sea contrario a la conducta y al comportamiento que tengan los funcionarios delegados para su actividad, hay unas consideraciones que esa Dirección Administrativa tiene que adoptar.

Y yo creo, señor Presidente, que escuchándolo a usted últimamente diciendo no como una amenaza sino como una preocupación suya, que apenas hemos aprobado cinco proyectos de ley, que faltan 135, no creo que sea importante que usted pierda una tarde, convocando al Congreso Pleno o a la Plenaria, a discutir un tema administrativo que yo creo que no tiene tanta trascendencia, Presidente, porque si usted tuviese conocimiento serio, objetivo de algunas conductas anómalas de los funcionarios de la Dirección Administrativa, usted tiene la responsabilidad de anunciarlos ante las instancias correspondientes, yo le pido inmensamente el favor a usted, que hay suficiente ilustración, que avancemos en el tema que hay que avanzar Presidente, a efecto de ser coherentes con la tarea legislativa que nos corresponde, gracias Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Yo les manifesté que vamos a terminar de darle la palabra a los colegas que están inscritos, yo le vuelvo a decir al Congreso, yo estuve de acuerdo con esta reunión y estoy de acuerdo, esa es mi posición personal, pero esto surgió de un miembro de la Comisión Administrativa y ahí están las actas, que incluso advirtió que no se hiciera privada la reunión, esto no es una reunión para juzgar a nadie, es una reunión donde el Director Administrativo, iba a rendir un informe y hay algunas incomodidades y algunas quejas de algunos Congresistas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón.

Palabras del honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Muchas gracias señor Presidente, yo quiero dejar claro entre mis colegas y para usted señor Presidente, que a mí nunca me ha interesado, ni me interesa ser el dueño de la moral o de la ética, porque creo en ese adagio popular que dice, dime de qué presumes y te diré de qué careces, pero creo sin embargo, señor Presidente, que el Congreso de la República de Colombia no le puede prometer al país lo que primero no es capaz de conseguir para sí mismo, y los Congresistas tenemos que dar ejemplo, porque en nuestras funciones de control político, en nuestras funciones de legislar, pues lo estamos haciendo para toda una Nación, para todo un país, y tenemos que demostrar que lo podemos hacer hacia adentro también, ese control político y esa legislación, y esa inspección y esa vigilancia, y ese control

y ese monitoreo y esa evaluación de todos los actos que ocurren dentro de este recinto.

Yo a ese respecto, quiero citar una frase bien interesante de Albert Einstein que dice: dar el ejemplo no es la principal manera de influir sobre los demás, es la única, y, yo Presidente, a raíz del hecho que usted conoce del desplazamiento que tuvimos una delegación de Senadores a Ginebra, y de una cosa que ya no voy a repetir acá más, le hice parte a usted de manera privada, de una inquietud que a mí me surgió y en esa comunicación por escrito que le entregué, yo le daba copia a la Comisión de Administración del Senado y a la Comisión de Ética.

A mí lo que me parece indignante, y lo que realmente me tiene en una situación bastante incómoda, señor Presidente, frente a este tema, es que se ha generado como una especie de ola de desinformación hacia mi posición en este asunto, yo no tengo pruebas para señalar aquí a nadie, de dónde han salido esos chismes o esos comentarios, pero dos colegas ayer me hicieron el comentario, que yo ya no iba hacer nada ni a decir nada frente al tema de la administración “porque a mí ya me habían arreglado”, me dijeron dos colegas acá, no voy a mencionar los nombres, y en el día de hoy, dos colegas también me manifestaron, es que el Senador Galán, usted por qué nos quiere bajar de la clase ejecutiva en los viajes nacionales, qué hemos hecho nosotros, entonces me tocó entrar a explicarle a esos dos colegas, cuál había sido el sentido de mi posición y qué era lo que yo había pedido, ha pedido una explicación, y ha preguntado.

Yo creo Presidente y yo lo dije en la sesión pasada, que aquí en el Congreso pues hemos enfrentado dificultades en el tema del funcionamiento del Congreso, hemos experimentado dificultades, que por ejemplo se reflejan en la sesión donde las barras y hubo que levantar la sesión por parte suya, a raíz de la entrada de esas personas por ejemplo, personas además que tenían botellas entiendo, cosa que es bastante peligrosa, el tema que mencionaron acá la vez pasada, varios temas en particular de cosas relacionadas con los vehículos, cosas relacionadas con la papelería, cosas relacionadas con el Internet, y yo propuse que tuviéramos acá una sesión tranquila, donde pudiéramos escuchar a la Comisión de Administración sobre todas estas inquietudes, donde el Director Administrativo, donde el Secretario General que yo no lo sabía y en un diálogo privado que tuve con él me manifestó que es el interventor de algunos de los contratos que hay en curso de ejecución, entre el Senado de la República y algunos proveedores, pues nos absolvieran esas inquietudes, esas preguntas y esas dudas.

Aquí tampoco se trata de un debate con cartas marcadas, ni con una agenda oculta, personal de insatisfacciones o de vendettas o de querer asumir una posición personal en contra de alguien, no se trata de eso, entonces yo después de lo que he dicho, Presidente sí considero que deberíamos tener esa sesión, con la Comisión de Administración, con el Director Administrativo y con el Secretario General para absolver esas dudas, sea en el escenario que sea, si no quieren los colegas Senadores que sea en la Plenaria, pues no lo hacemos en la Plenaria, lo hacemos en una de las Comisiones, vamos a la Comisión de Administración, lo hacemos de manera privada, lo hacemos de manera pública, como lo quieran hacer, pero yo sí creo que hay temas que ameritan una respuesta.

Por ejemplo, el tema de los recursos que se han invertido en los equipos de seguridad del Congreso, uno entra por el segundo sótano por ejemplo hoy y encuentra que una de las puertas está abierta, los puestos de control, el puesto de control con el computador de rayos x, está solo totalmente, no hay ninguna persona encargada de ese equipo y de ese puesto de entrada, y pues algunos puestos de control están abiertos, otros están cerrados, entonces, uno dice, esos equipos están funcionando, se están utilizando, cuántos recursos invirtieron en esos equipos que no deben ser nada baratos, deben ser equipos muy costosos porque son detectores de metal, son unidades de rayos x con computadores, son puestos que reconocen tarjetas magnéticas, entonces frente a eso hay inquietudes.

Uno de los proyectos que entiendo ha liderado el Secretario General del Senado, es la nueva sede que se va a construir, frente a eso ¿cómo se ha avanzado, ha habido unos estudios?, ¿se han invertido recursos en esos estudios?, ¿qué ha pasado con todo eso?, son inquietudes que a mí me parece que ameritan obtener respuesta y así yo quería pues dejar en claro, cuál es mi posición y mi molestia frente a los comentarios que se han generado alrededor de esa posición, gracias Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Yo quiero también manifestarle a la Corporación, que como es mi deber, el Acta del miércoles pasado, la envié a la Procuraduría a la Fiscalía y a la Contraloría para que los órganos de control, doctor Jesús Ignacio García hagan su trabajo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Oscar Josué Reyes Cárdenas.

Palabras del honorable Senador Oscar Josué Reyes Cárdenas.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Oscar Josué Reyes Cárdenas:

Gracias Presidente, yo aprendí una vez una lección, que cuando se vive en comunidad, es muy difícil poner de acuerdo a toda la gente, bien difícil y traigo a colación esto, porque yo conocí al Senado de la República cuando no había Dirección Administrativa, hace algún tiempo era igual que, como es la Cámara hoy, que la Mesa Directiva es la que ordena, la que nombra, la que pone, la que quita, la que hace, y cuando tres miembros de distintos partidos, empiezan a nombrar, a quitar, a contratar, a hacer, es muy difícil, bien difícil, para que sepan los colombianos.

El Senado de la República, hoy en día se maneja diferente, hay un Director Administrativo, que es el responsable de una cantidad de acciones, como su cargo lo indica, Administrativa, para que el Congreso funcione, también no es desconocido para nadie, que el Senado y el Congreso de la República en pleno han venido mejorando en muchas actividades, aunque todavía falta arreglar mucho, nos falta mucho por recorrer, pero yo sí quiero advertir, que a veces nos extralimitamos en algunas apreciaciones, no quiero decir con esto que no haya errores, no haya problemas, no haya falta de acciones, pero también debemos advertir que se han mejorado en todo los aspectos.

Yo recuerdo, alguna vez me contó un cuento mi padre, mi padre murió ya hace mucho tiempo, hace 20 años y me contó un cuento de un señor que estaba pes-

cando en el río con su hijo, y el hijo al saltar de una piedra a otra, se resbaló y cayó al río y se lo llevó la creciente, y más abajo había un pescador cuando vio al muchacho por el río abajo, se lanzó al río para salvarlo, y luchó contra las aguas hasta que lo pudo salvar, y se lo entregó a su padre. Pero el señor en lugar de agradecerle, le pegó una vaciada porque le había dejado perder el sombrero.

Hoy cuando estamos en el Congreso, en el Senado, con un recinto que es mucho mejor, que tiene unos equipos lo suficientemente, tecnológicamente nuevos, acorde con la necesidades, si no con todo lo que quiere algún Senador, yo creo que yo aquí puedo leer el Internet, aquí mismo en mi Curul, puedo mirar que está pasando en las noticias, veo lo que está sucediendo en el mundo, puedo actuar en un debate y puedo defender mi posición mirando aquí en el Internet o en las noticias o en las estadísticas, porque lo tengo a la mano, un equipo de sonido que funciona, una organización que no es la de antes, cuando no se sabía quién votaba, y como votaban y cómo se hacía trampa en una votación, ahora esto es tecnológicamente inviolable, que todavía hay problemas sí, hay problemas.

Señor Director Administrativo, nosotros debemos comentarle a usted los problemas, pero eso lo hacemos en una reunión, un día de estos, yo no soy del Comité de Administración, pero felicito al Comité de Administración por lo que ha hecho, y quiero decirle al Comité de Administración que se reúnan con los Senadores, que tienen algunas inquietudes, aquí algunos tiene inquietudes, que la oficina no se presta para su actividad, que el carro que tienen no funciona, que lo han tratado mal en alguna oficina, eso hay que arreglarlo, yo tengo una oficina normalita, como las demás, no tiene ventana, hacia ninguna calle, pero ahí tengo un pupitre y una Secretaria, además los funcionarios los nombra el mismo Senador, para que le arreglen la oficina, de algo debe servir, entonces quejarnos ante el público colombiano, de que esto no ha ido surgiendo.

Yo quiero felicitarlo Presidente, a usted por lo que viene siendo y al Presidente anterior, y a la Mesa Directiva, el Congreso ha venido funcionando mejor, que hay temas que son espinosos, claro!, que el carro del Senador se lo dieron más viejo, que el otro más nuevo, ah bueno, eso sí depende de la velocidad con que actúen, porque aquí no se le hace la venia a ninguno porque todos somos Senadores y todos tenemos la misma disposición, mi carro es tal vez el más viejo de todos, pero yo lo mandé a arreglar, lo mande a pintar, yo mismo, lo mande a pintar en la Ciudad de San Gil, todo y le mande a poner unas, arreglarlo, porque no esperaba yo que aquí la Dirección Administrativa lo hiciera, hay Senadores que se les vara el carro y piden una grúa a Bogotá, desde la Costa o el Valle del Cauca, cuando los repuestos cuestan por hay 100 mil pesos, hay que ayudar también y hay que colaborar también con este propósito.

No me voy a extender más señor Presidente, pero yo sí creo que ya a esta hora lo que debemos hacer es que la Comisión de Administración se reúna con los Senadores que tienen objeciones, que hicieron aquí alguna exposición, y se reúnan y le expliquen porque de pronto tienen razón, o porque de pronto no le han explicado exactamente qué pasó con la contratación, qué pasó con lo que hicieron y si la contratación está mal hecha, no somos los Senadores los indicados para hacer la investigación, para eso están las instituciones

de control, que se quejen o manden la nota, y aquí la Procuraduría y la Contraloría harán lo pertinente, ya dice el Presidente que ya dejó eso en mano de las instituciones de control, por lo tanto llorar, hablar, decir y criticar, por más que aquí se critique al Secretario, el va a seguir trabajando como siempre lo ha hecho.

Más aún lo elegimos por unanimidad, el Secretario, aquí nadie vota en contra, yo sí digo, es que había 20 o 30 que no lo querían elegir, pero votan por unanimidad, más aún, un día iban a cambiar la Mesa Directiva del Congreso y, yo oí a alguien que dijo por ahí, que cambien a todos los demás, porque el Secretario se elige solo, ¿y por qué?, porque a todo el mundo atiende, y por qué a todo el mundo escucha, porque son 102 Senadores todo los días molestando y él los atiende a todos, yo creo que si lo elegimos por unanimidad, por algo será, y yo quiero aprovechar la oportunidad, no solamente para eso, sino para felicitarlo, y quien no esté de acuerdo con eso, mande a bajar una placa que hay allá afuera, grande, que dice: gracias a las Directivas del Congreso por haber arreglado esto y las que las cámaras muestren.

Este es un recinto que ya es digno de un Congreso de Colombia, no tienen nada que envidiarle al Congreso de Australia donde estuvimos hace poco y a Congresos del mundo, me excusan yo aquí no tengo ninguna lambonería con nadie, porque un día hice también una crítica a ustedes por lo de los baños, párele bolas Secretario, perdón Director Administrativo a los baños, saben ¿por qué?, porque hay centros comerciales donde no hay anillos de seguridad, centro comerciales donde no hay anillos de seguridad, donde no requisan a nadie y son mejores que los del Congreso de la República, por favor párele bolas a eso y sigamos a delante señor Presidente, yo creo que hay suficiente ilustración, y muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Enrique Vélez García.

Palabras del honorable Senador Jorge Enrique Vélez García.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Vélez García:

Gracias señor Presidente, no tiene que ver un poquito la posición de Cambio Radical, sobre el tema de este, yo no digo que de este debate, porque realmente este no es ningún debate, es una invitación que se le ha hecho al Director Administrativo, nosotros normalmente hacemos unas críticas, porque nos metemos, ¿por qué las peleas entre el Legislativo, el Ejecutivo y obviamente el Judicial?, porque nos estamos metiendo uno en el campo de los otros, a mí me parece que para eso se eligió la Comisión Administrativa, para que regule y obviamente es la Junta Directiva y el Director Administrativo, nada nos queda bien a nosotros empezar aquí a cuestionar un Contrato, o el otro, ese cuestionamiento lo tiene que hacer la Contraloría y para eso están los Organos de Control, la Procuraduría si así se diera o la Fiscalía si hubiera algún problema de carácter de corrupción.

A mí me parece que estamos dando papaya, estamos dando papaya en ese sentido, yo creo que el país de nosotros, está esperando debate es con mucho más fortaleza, yo creo que estar aquí reunidos aquí hoy, podríamos estar sacando muchos proyectos de ley que están completamente frenados para hacer este tipo de situaciones,

el doctor Velásquez ha hecho su labor, buena, mala, eso es, cada uno podrá criticar o tomar las determinaciones que considere, pero yo creo que nos estamos haciendo demasiado daño, yo vi titulares de prensa la semana pasada, hablando de tiquetes, de sobre costo de tiquetes, si la oportunidad de oír al doctor Velásquez, que como podría argumentar, y los únicos que estamos quedando mal es el Congreso de la República, y nosotros pareciera que nos luciéramos comernos entre nosotros mismos, parece que fuéramos antropófagos comiéndonos unos con los otros, para hacerle daño a una institución, que realmente todos los días está buscando un mejor criterio y tener una muy buena posibilidad.

Así que la Bancada de Cambio Radical obviamente le genera el respaldo:

1°. A la Comisión de Administración, por eso se ha seleccionado esa Comisión de administración.

2°. Le damos respaldo también al doctor Velásquez obviamente es una persona de nuestro partido, y nosotros no tenemos hoy ninguna situación que lamentar sobre su gestión, y le pedimos a los Organos de Control que sean hechos, que nos presente los informes si hay alguna situación anómala en su administración doctor Velásquez, así que cuente con el respaldo de su Bancada, cuente con el respaldo de Cambio Radical, porque creo que nosotros no tenemos cosas normales, que sufre cualquiera Administración, lo sufren los grandes grupos económicos en este país, obviamente usted también puede tener algunas dificultades y hemos tenido y lo quiero decir, hemos tenido con usted algunos enfrentamientos en momentos que las cosas no funcionan, pero eso es normal en un administrador, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Samuel Benjamín Arrieta Buelvas.

Palabras del honorable Senador Samuel Benjamín Arrieta Buelvas.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Samuel Benjamín Arrieta Buelvas:

Presidente gracias, es que yo no sabía que cuando uno, a estos aparatos modernos le hunde el botón verde, pierde el uso de la palabra, voy a pedir un manual de esto Secretario, porque he estado aquí atento, no porque me interese mucho el debate, si no porque quería tenerle, quería hacer una petición Presidente, es que hace 6 meses, que tenemos, hay una ponencia, del proyecto de ley, por la cual se reglamenta los Microbiólogos como profesión, alguna vez estuvo en primer turno, creo que el señor Subsecretario Saúl, que tiene un especial afecto por mí, y después la puso otra vez de último, habíamos dado la orden, un Proyecto de Microbiólogos, tiene seis meses de estar allí, la ponencia allí entonces le voy a pedir al señor Secretario que me ayude con eso.

Y lo otro Presidente, mire yo nunca había estado en un debate tan aburridor y hartos como este, estaba aquí únicamente, para pedirle que me ponga el proyecto de Microbiólogos ahí, yo no tengo ningún tipo de inquietud distinta, que también tengo los tres carros o dos carros que tengo, los tengo dañados, a mí me han prestado uno aquí en la Dirección Administrativa, yo creo que estos debates tal como se llamaba eso en las tribus premodernas, tan endogámicos, pueden producir degeneramiento en la especie, yo creo que hay que reunirse en la Comisión de Administración, para eso la

elegimos, para que se reúnan y miren qué críticas hay, por lo demás creo y me solidarizo con las palabras de los antecesores que es que hay que hacer de esto una cosa más dinámica, yo no creo que por que uno descubra que un tiquete vale más o menos, puede ser un héroe nacional, yo lo que creo que si hay una falencia hay que ponerla en conocimiento de las autoridades.

Yo escuché al Presidente en su acento criollo, acentado por demás, una vez en una emisora muy popular diciendo: que había que tomar las investigaciones del caso y hacer con ellas el traslado correspondiente a los Organismos de Control, por lo demás me parece Presidente que esto es absolutamente aburridor, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador William Charles Schultz Navarro.

Palabras del honorable Senador William Charles Schultz Navarro.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador William Charles Schultz Navarro:

Presidente, muchas gracias, yo creo que el tema Presidente sí vale la pena que se haya hecho esa invitación, me parece que es una preocupación válida, es un ejercicio natural por parte del Senado de la República y, yo quiero decirle esto Presidente que en ejercicio de Control Político no es solo para el Gobierno, es para todos los servidores públicos de las diferentes ramas, y Organos del Poder Público aún para los particulares, que cumplen funciones públicas o que administran recursos públicos, qué bueno que ese cuento de que aquí no se pueda traer a la Plenaria en ejercicio de control político, eso no es cierto, yo sí quiero dejarlo bien claro, porque eso es lo que establece el orden jurídico pre-establecido en Colombia, en desarrollo del principio de legalidad, qué bueno que a mí me parece que el tema es de competencia del Senado de la República y de su Plenaria.

Otra cosa diferente Presidente es que decidamos que la Comisión de Administración del Senado adelante las indagaciones, las averiguaciones, escuche a los Senadores y determine si trae un informe a la Plenaria y dar traslado a las autoridades competentes, para el tema disciplinario y penal que corresponda.

Y, yo creo Presidente, para terminar que obviamente hay situaciones incómodas en el Senado de la República, yo las viví, yo dure Presidente 15 días de Judío errante, sin oficina, sin vehículo, cuando la norma de la Ley 5ª que es el reglamento y que estamos llamados a cumplir, exigía, ordenaba, que yo debía recibir todo lo que tenía el Senador que reemplacé y eso no podemos ocultarlo, gracias Presidente a su señoría, gracias a la recapacitación que hubo por parte de la Secretaría, con la que hoy tengo buena relaciones, gracias a Dios las cosas se han solucionado, que fue lo que yo sí creo Presidente que el Director Administrativo, obviamente ha venido cumpliendo con su labor.

A mí me consta cuando me ha correspondido hacerle alguna observación, me ha atendido y yo sí creo Presidente que este es un tema que debe ser tratado a nivel de la Comisión y pedirle a la Comisión, Presidente, que por favor escuche a los Senadores, les pase un informe, porque es que aquí tampoco informa Presidente, para saber qué Senador tiene alguna dificultad, algún problema para que se le pueda solucionar de manera oportuna.

Pero concluyo Presidente diciendo que estoy de acuerdo en este caso concreto del Directos Administrativo el tema se tramite por el conducto regular que es la Comisión de Administración, porque sé que este funcionario lo veo moviéndose, ha venido cumpliendo rigurosamente con lo que a su competencia atañe, muchas gracias Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia y de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Sí señor Presidente, los proyectos para discutir y votar en la próxima Sesión Plenaria del Senado son los siguientes:

Proyecto de ley con informe de objeciones

- **Proyecto de ley número 178 de 2008 Senado, 280 de 2008 Cámara, por la cual se rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada y se dictan medidas para su localización e identificación.**

- **Proyecto de ley número 225 de 2007 Senado, 036 de 2007 Cámara, por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la Archivística, se dicta el Código de Ética y otras disposiciones.**

- **Proyecto de ley número 59 de 2007 Senado, 209 de 2008 Cámara, por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral para la Familia.**

Con informes de Conciliación

- **Proyecto de ley número 003 de 2008 Senado, 249 de 2008 Cámara, por la cual se crea el Consejo Directivo como Órgano de Dirección en la Unidad de Planeación Minero- Energética, UPME.**

- **Proyecto de ley número 108 de 2008 Senado, 253 de 2008 Cámara, por la cual se modifica el numeral 1 del párrafo del artículo 193 y el numeral 4 del artículo 196 del Decreto 663 de 1993.**

Proyecto de ley para segundo debate

- **Proyecto de ley número 15 de 2008 Senado, mediante la cual se regulan los servicios de Cuidados Paliativos para el manejo integral de pacientes con enfermedades crónicas, degenerativas e irreversibles en cualquier fase de la enfermedad de alto impacto en la calidad de vida.**

- **Proyecto de ley número 26 de 2008 Senado (acumulado con el Proyecto de ley número de 013 de 2008 Cámara), por medio de la cual se modifica la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones, en relación con el deporte profesional.**

- **Proyecto de ley número 32 de 2008 Senado, por la cual se crea la Comisión Nacional de desarrollo Integral para los pueblos indígenas y afrodescendientes, y se adoptan medidas tendientes a asegurar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en estas poblaciones y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de ley número 034 de 2008 Senado (acumulado con el Proyecto de ley número 133 de 2008 Senado), por la cual se establecen normas para la promoción, prevención y protección de la salud mental y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de ley número 36 de 2008 Senado, por la cual se dictan normas dirigidas a prevenir y combatir la corrupción y se expiden otras disposiciones.**

- **Proyecto de ley número 046 de 2008 Senado, por la cual se establece una exoneración tributaria a**

las Juntas y Organizaciones de Acción Comunal y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 69 de 2008 Senado**, por la cual se promueve la simplificación normativa, se modifican los artículos 139, 145, 156, 195 y se adicionan los artículos 230 y 254 de la Ley 5ª de 1992.

• **Proyecto de ley número 78 de 2008 Senado**, por medio de la cual se crea el certificado verde natural que promueve la conservación del bosque natural.

• **Proyecto de ley número 95 de 2008 Senado**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del Bicentenario de la Fundación del municipio del Carmen de Carupa en el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 96 de 2008 Senado**, por medio de la cual se crea el Comité Intergremial Nacional para el Aprovechamiento de Residuos de Envases y Empaques, se restringe el uso gratuito de bolsas plásticas en tiendas, supermercados y grandes superficies en Colombia y se dictan otras disposiciones en materia de reciclaje.

• **Proyecto de ley número 98 de 2008 Senado**, por medio de la cual se regula la condición de estudiante para acceder a la pensión de sobrevivencia.

• **Proyecto de ley número 105 de 2008 Senado**, por la cual se establecen medidas para la protección, conservación y recuperación ecológica de los ecosistemas forestales naturales y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 130 de 2008 Senado**, por medio de la cual se reconocen como enfermedades catastróficas, de alto costo o ruinosas a las enfermedades huérfanas y se adoptan normas tendientes a la protección por parte del Estado colombiano a la población que padece enfermedades huérfanas.

• **Proyecto de ley número 143 de 2008 Senado**, por la cual se cede a favor del municipio de Nemocón, Cundinamarca la administración de la totalidad de las rentas producidas por la explotación turística de la Mina de Sal de Nemocón.

• **Proyecto de ley número 151 de 2008 Senado**, por medio de la cual se aprueba la “Enmienda al Convenio Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación, del 22 de marzo de 1989”, adoptada por Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes, en Ginebra, el 22 de septiembre de 1995.

• **Proyecto de ley número 157 de 2008 Senado**, por la cual se establecen los referentes generales para la implementación del Sistema Nacional de Formación de Docentes y Directivos Docentes.

• **Proyecto de ley número 159 de 2008 Senado**, por la cual se crea el Programa de Escuelas de Educación en Democracia y Formación Política en Colombia y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 180 de 2008 Senado**, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Microbiología, se dicta el Código de Ética y otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 185 de 2008 Senado**, por la cual se adicionan sendos parágrafos a los artículos 4º y 6º de la Ley 1148 de 2007, haciendo extensivo el Subsidio de Vivienda para los hogares conformados por voluntarios de la Defensa Civil Colombiana, Bomberos de Colombia y Cruz Roja Colombiana.

• **Proyecto de ley número 192 de 2008 Senado**, 024 de 2008 Cámara, por medio de la cual la Nación rinde homenaje y exalta la vida del ilustre ciudadano José Fernando Castro Caycedo, ex congresista de la República.

• **Proyecto de ley número 200 de 2008 Senado**, 098 de 2008 Cámara, por medio de la cual se establecen acciones para prevenir el síndrome de Alcoholismo Fetal en los bebés por el consumo de alcohol de las mujeres en estado de embarazo y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 205 de 2008 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 110 de 1962 en honor a la memoria del educador e historiador Julio César García, padre de la Educación Superior Universitaria Nocturna en Colombia.

• **Proyecto de ley número 208 de 2008 Senado**, por la cual se conmemoran los 100 años del municipio de Venecia departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 211 de 2008 Senado**, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 250 años de fundación de San Vicente Ferrer, departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 217 de 2008 Senado**, por medio de la cual se aprueba la modificación con respecto al artículo XII(c) II acuerdo relativo a la organización internacional de telecomunicaciones por satélite, hecha en París el 23 de marzo de 2007.

• **Proyecto de ley número 227 de Senado**, 103 de 2008 Cámara, por la cual se modifica el artículo 2º de la Ley 647 de 2001.

• **Proyecto de ley número 228 de 2008 Senado**, por medio de la cual se establece el Día Ecológico en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 239 de 2008 Senado**, por la cual se califica la adicción a sustancias psicoactivas o psicoactivas ilícitas como enfermedad que debe ser atendida dentro del Plan Obligatorio de Salud, se implementan disposiciones sobre la atención a drogadictos por el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se crea el certificado de conformidad “Entidad Libre de Drogas”.

• **Proyecto de ley número 250 de 2009 Senado**, por medio de la cual se transforma la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Brigadier General “Ricardo Charry Solano”, en Universidad de Inteligencia y Contrainteligencia Brigadier General “Ricardo Charry Solano” –UICI– y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 260 de 2009 Senado**, por medio de la cual se adiciona el numeral 3 del artículo 254 de la Ley 5ª de 1992 de la obligatoriedad de presentar informes al Congreso de la República.

• **Proyecto de ley número 265 de 2009 Senado**, por medio de la cual se aprueba el protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la abolición de la Pena de Muerte”, adoptado en Asunción, Paraguay, el 8 de junio de 1990, en el vigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos –OEA–.

• **Proyecto de ley número 266 de 2009 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular de China sobre Cooperación

en Sanidad Animal y Cuarentena”, firmado en Beijing a los 6 días del mes de abril de 2005.

- **Proyecto de ley número 269 de 2009 Senado**, por medio de la cual se declara como patrimonio cultural y patrimonio genético nacional las razas bobinas criollas y colombianas puras, se adiciona un párrafo a la Ley 89 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 283 de 2009 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo bilateral para la promoción y protección de inversiones entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China”, firmado en Lima, Perú el 22 de noviembre de 2008.

- **Proyecto de ley número 288 de 2009 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 72 de la Ley 975 de 2005.

- **Proyecto de ley número 302 de 2009 Senado**, por medio de la cual se crean los Consejos Distritales, Municipales y Locales del Adulto Mayor como mecanismos de participación ciudadana en Colombia.

- **Proyecto de ley número 305 de 2009 Senado**, por medio de la cual se modifica el numeral 4 del artículo 52 y el artículo 66 de la Ley 99 de 1993.

- **Proyecto de ley número 307 de 2009 Senado**, por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales”, firmada en París el 20 de octubre de 2005.

- **Proyecto de ley número 308 de 2009 Senado**, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 75 años de la Escuela Naval de Suboficiales ARC Barranquilla, se le rinde honores y se decreta la realización de algunas obras.

- **Proyecto de ley número 310 de 2009 Senado**, por la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al Colegio San José de Guanentá en el municipio de San Gil, en el departamento de Santander, con motivo de la celebración de los 185 años de funcionamiento como colegio público y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 315 de 2009 Senado**, por la cual se modifica la Ley 486 del 24 de diciembre de 1998 y la Ley 999 de diciembre 29 de 2005.

- **Proyecto de ley número 317 de 2009 Senado**, por medio de la cual se crea el sistema de Rehabilitación Integral para los miembros de la Fuerza Pública, con algún tipo de discapacidad, se reforma el artículo 44 del Decreto 1796 de 2000 y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 323 de 2009 Senado**, 084 de 2008 Cámara, por la cual se rinde homenaje a la memoria y exalta la vida pública del honorable ciudadano Jaime Pava Navarro, ex Senador de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 349 de 2009 Senado, 007 de 2008 Cámara**, por la cual se garantiza la vacunación gratuita y obligatoria a toda la población colombiana, objeto de la misma, y se actualiza el Programa Ampliado de Inmunizaciones “PAI”.

Señor Presidente y honorables Senadores, 44 proyectos de ley, más los informes de conciliaciones, más los informes de objeciones, para un total de casi 50 proyectos de ley, señor Presidente, están, han sido anunciados.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez.

Palabras del honorable Senador Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez:

Tal vez no voy hacer muy corto, solamente para aseverar lo que acaba de decir el Senador Schultz, tal vez los Senadores que hay aquí, yo llegue aquí por primera vez en el año 82, como Representante a la Cámara, y he visto pasar bastante agua debajo del puente, y a mí sí me ha preocupado mucho la forma como desafortunadamente hemos administrado nosotros tanto la Cámara como el Senado, y hay dos personas de mi departamento cuando fueron Presidentes de las respectivas corporaciones, hay, o tal vez como unos 3 tuvieron graves problemas en la administración, a mí sí me preocupa que si mañana, hoy se presenta cualquiera de las discusiones que se han venido presentando con respecto algún tipo de irregularidad, pues es más fácil que nosotros seamos aquí los que advirtamos de estos problemas y llegamos a conocerlos y no que mañana salga por la prensa o por la radio, por la televisión, como ha sucedido por ejemplo en la gran mayoría de estos casos de los debates de que hemos hecho, de que termina siendo el 5° poder, el poder de la prensa la que advierte de las irregularidades que se hayan podido cometer en la administración pública, en el Gobierno Nacional o en los Gobiernos Departamentales y Municipales, yo sí creo que el control político tenemos que hacerlo nosotros y el autocontrol que nosotros tenemos que hacer si llegamos a saber de pronto de algunas irregularidades que se puedan presentar por parte de algún funcionario.

Yo tendría que decirle al Senador Schultz que yo le gané por 10 días, a mí me demoraron 25 días para poderme entregar una oficina, eso que el Presidente estuvo permanentemente atento a que se pudiera cumplir con ese efecto, por eso le digo Presidente, es importante que entonces esa Comisión sea muy juiciosa en su análisis, que mire en detalle porque aquí desafortunadamente vuelvo y repito a veces aparecen contratos supremamente onerosos, yo no estoy hablando de este momento, porque no tengo la posibilidad de tener ningún tipo de información al respecto, pero sí he visto cómo desafortunadamente en el transcurso de la década de los 80, de los 90, inclusive muy recientemente también un escándalo que tuvo el famoso doctor Pomarico, fue una situación que se presentó, que fue bastante grave y nosotros por supuesto queremos que este sea un Congreso que sea serio, transparente y que pueda manejar sustancialmente sus finanzas.

Yo creo que si nosotros podemos administrar correcta, transparentemente, sin ninguna objeción nuestros propios recursos, entonces le estamos demostrando al país que verdaderamente podemos manejar el país, pero desafortunadamente no estamos exentos de muchos funcionarios, que desafortunadamente creen que se pueden enriquecer en los puestos públicos.

Sobre mí han llovido muchas críticas, he tenido contradictores bastante fuertes, pero me precio de poder decir que cuando le preguntan por mi honorabilidad y mi transparencia en el manejo de la administración pública, han tenido que responder de mi total transparencia y honestidad, porque siempre he creído que cuando uno es un funcionario público no debe tener ni

negocios, ni componendas para los negocios, yo por eso no soy ni empresario ni negociante, ni componendas para los negocios, yo por eso no soy ni empresario, ni negociante, vivo de una profesión que es la de Cirujano Cardíaco-Pediátrico, opero niños del corazón, y me gano un sueldo, no tengo acciones de ningún tipo en ninguna entidad, porque siempre he estado alternando mi profesión de médico con la profesión de la política y creo que los servidores públicos tenemos que ser transparentes, y conociéndolo a usted, conociéndolo doctor Cáceres, usted que ha hecho los grandes debates, yo pude presenciarlo a usted en muchas ocasiones haciendo unos magníficos debates contra la corrupción de este país.

Entonces tenemos que estar muy alerta para que no resulte mañana que algunas personas puedan hacerlo quedar mal a usted y entendemos que usted se ha ganado un muy buen nombre y estoy seguro que estará muy atento a cualquier irregularidad que se pueda presentar. Pero quiero terminar diciendo, nosotros sí tenemos el derecho y sí debemos de hacer el debate y yo lo haría si mañana llegara a tener la más mínima información de que algo irregular está pasando en la Administración de los recursos del Senado, espero que así no vaya a ser, yo estoy seguro conociéndolo a usted, que usted va a estar muy atento para que eso no vaya a suceder. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Germán Antonio Aguirre Muñoz.

Palabras del honorable Senador Germán Antonio Aguirre Muñoz.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Antonio Aguirre Muñoz:

Gracias Presidente, creo necesario hacer una serie de comentarios, señor Presidente, toda vez que soy miembro de la Comisión de Administración y no veo a los otros compañeros, sin embargo, al comienzo el Senador Bernal hizo alguna apreciación.

Efectivamente en el día de ayer, tuvimos una reunión con la Comisión de Administración, creo que fue oportuna esa reunión, señor Presidente, es necesario y me disculpa el doctor Gaviria, que usted me escuche porque me voy a referir a usted, o si quiere yo espero un segundito, con mucho gusto Presidente. No faltaba más, doctor Gaviria, pero voy a ser breve, yo mostré ayer Presidente, una preocupación en la Comisión de Administración, es su delegación, usted ha delegado en el Vicepresidente del Senado su participación en la Comisión de Administración, allí pues se estableció que existe la norma que usted puede delegar, sin embargo yo hoy quiero mostrar nuevamente esa preocupación y lo quiero hacer con todo el respeto y el cariño que usted me merece.

Hay dificultades y usted mismo está preocupado, se nota que usted tiene preocupaciones por el funcionamiento de la parte administrativa del Senado de la República y usted es el Presidente del Senado de la República, y todo lo bueno o lo malo que se ventile en los medios de comunicación pues cae sobre el Senado de la República y usted hoy es la cabeza visible de este Senado de la República, por lo tanto creo y no estoy afirmando que usted esté evadiendo esa responsabilidad, no la está evadiendo porque está delegando en el Vicepresidente, pero siento que sí la está eludiendo,

porque creo que usted debe participar directamente de esas decisiones.

Ayer los miembros de la Comisión de Administración dejamos en el acta consignada nuestra preocupación porque hacía 5 meses no nos reuníamos señor Presidente, desde junio era la primera reunión que se hacía de este período, acordamos que cada miércoles 1° del mes, primer miércoles de mes nos vamos a seguir reuniendo, un Presidente del Senado tiene múltiples ocupaciones, eso lo sabemos, pero yo creo Presidente que usted por lo menos sí le puede dedicar 2, 3, 4 horas o por lo menos 2 horas a estos temas que son importantes, y es una gran lástima que no estén los demás colegas para que escuchen esto.

Esto lo podríamos incluso repetir o, señor Director Administrativo, se le puede comunicar a los demás Senadores, creo que es muy importante el papel que jugamos cada uno de los miembros de la Comisión de Administración con nuestras bancadas y quien no tenga representación allí en la bancada, pues lo puede hacer directamente con el Secretario General o con el Director Administrativo, Senador Galán yo me dispongo en la bancada del Partido Liberal a hacer algunos comentarios para ser un receptor como lo tengo que ser de las inquietudes, de las necesidades de los Senadores del Partido Liberal a quienes estoy representando, y 3 o 4 más que votaron señor Presidente por ahí de otras bancadas que son, fueron muy queridos conmigo.

Pero creo que aquí hay que mirar señor Presidente es un tema de fondo, el tema de los vehículos, no es un tema de ahora, es de todos los años, de muchos años atrás, el tema de los tiquetes aéreos, el tema de la papelería, el tema de las baterías sanitarias, ese es un problema de nunca acabar y queremos buscar soluciones definitivas que alivien realmente esta situación, ayer el Senador Torrado hizo alguna propuesta complementaria a la que yo ya había hecho antes de llegar, que creemos que puede ser atractiva que no la voy a exponer en el día de hoy.

Con respecto a vehículos, y con respecto a tiquetes y eso lo podíamos plantear también en el tema de las oficinas porque sí, son bochornosos los espectáculos que se presentan sobre todo al inicio de los periodos, tenemos grande preocupación, yo he mostrado mi preocupación presidente en la Comisión de Administración están en las actas, en lo que tiene que ver con el canal del Congreso, el canal del Congreso difícilmente lo vemos nosotros mismos, ubicar el canal, por allá cada cien, no sé, depende de donde estemos es difícil, solamente lo ve la opinión cuando esta enlazado con el canal institucional y ahí tenemos que, señor Presidente, tomar una decisión, porque eso le está costando al Senado de la República.

En el tema de la contratación, ayer el Director Administrativo nos rindió un informe de las dos auditorías que ha hecho la Contraloría General, nos da tranquilidad señor Director, el pronunciamiento de la Contraloría General y, yo creo que esto lo deben saber los demás Senadores y el informe que usted nos entregó ayer debe ser entregado a cada uno de los Senadores para mayor tranquilidad y nosotros, señor Presidente, cada que se toman decisiones, pues se delega en el Director Administrativo como tiene que ser, pero siempre hemos hecho la salvedad que siempre y cuando se agoten todos los recursos jurídicos, se cumpla con todo el lleno de los requisitos, con la normatividad a que diera lugar,

Senador Jaramillo, en lo que tenga que ver con cualquier procedimiento licitatorio o de suministro.

La Comisión de Administración tiene esa responsabilidad de hacerle seguimiento y por eso yo creo que es oportuno que se traten estos temas allí, pero yo quiero terminar señor Presidente diciéndole que creo en lo personal, que creo que sí es importante que usted nos acompañe en la Comisión de Administración, repito, es una vez al mes, no creo que nos llevemos más de dos o tres horas, la comisión puede acomodarse a su horario por supuesto, para que entremos a dirimir y a buscarle soluciones, que creo que se le pueden buscar soluciones, si nos lo proponemos, lo podemos. Entremos a dirimir y a buscar soluciones, que creo que se le pueden buscar soluciones, si nos lo proponemos, lo podemos lograr señor Presidente, esta era como el mensaje que le quería entregar a la Plenaria del Senado señor Presidente, muchas gracias.

La Presidencia manifiesta:

Con el perdón del doctor Tapias, mire Senador Aguirre, la Presidencia del Congreso es bastante congestionada, ahora levantaremos la sesión, ustedes se irán para su casa, se irán a atender cosas personales, me está esperando un periodista para una entrevista y a las 9:30 llega el Ministro de Justicia del Perú a la Presidencia y tenemos que recibirlo, eso es a diario que aquí sucede, el señor Vicepresidente y yo nos hemos repartido el trabajo.

Pero lo único que yo le quiero decir a usted, es que yo soy un hombre que siempre acudo a la justicia, con cualquier chisme, con cualquier comentario, lo sabe el Director Administrativo, cuando el doctor Galán me entregó esa información yo la hice pública y le pedí a la Procuraduría y a la Contraloría y a la Fiscalía, y ante las acusaciones del miércoles, hicimos lo mismo, y estamos convencidos de que esta era una reunión de un trámite que podía hacerse, que podía el señor Director hacer su informe, yo creo que no tenemos por qué tenerle miedo a la opinión pública, que la opinión pública conozca cómo funcionamos, cómo no funcionamos, yo quiero decirle algo.

Yo tengo una preocupación, el desangre de los talleres, a donde van nuestros carros, no creo que el Director esté haciendo nada malo, hay unos contratos, pero mire, yo tengo experiencia, le cambian a uno supuestamente unos repuestos y no los cambian, o entra el carro, porque le piden un repuesto y luego no es ese repuesto sino 20 cosas diferentes, en Cartagena me acaba de pasar, entró el carro a revisión por algo y se le terminó dañando el aire acondicionado y seguro que lo cobraron cuando entró bien el aire, uno no podría andar en Cartagena con un carro blindado sin aire, entonces todas estas cosas, todos estos seguimientos hay que hacerlos, hay que defender los centavos del erario público, y esto no es contra nadie en especial, es una defensa en general y, yo creo que el Director y el Secretario están en la obligación de dar un informe no solo a la Comisión de Administración, sino general, lo pueden hacer a través de este medio que se lo abrimos o lo pueden hacer por escrito a cada uno de los Senadores para que sepan lo que está pasando.

En ese sentido cada vez que tengamos la oportunidad los acompañaremos, pero cada vez que sepamos

de alguna denuncia, también la daremos a conocer con toda tranquilidad, le agradezco.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jairo de Jesús Tapias Ospina.

Palabras del honorable Senador Jairo de Jesús Tapias Ospina.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jairo de Jesús Tapias Ospina:

Gracias señor Presidente definitivamente yo soy muy malo para hacer elogios, pero cuando son merecidos lo hago, así como en su momento al Presidente saliente del Congreso el doctor Andrade le hice unos elogios eran bien merecidos y soy incapaz de hacer elogios cuando no se los merecen, igualmente a usted señor Presidente me parece que usted está haciendo una muy buena labor, no se preocupe por críticas, que críticas siempre las vas a haber, pero usted es serio, es respetuoso y es trabajador, así que siga su trabajo y esté tranquilo.

En cuanto al doctor Omar Velásquez, y hoy quiero dejar también constancia en cuanto a él, que siempre es diligente y acucioso en su administración, yo soy muy detallista, yo soy un gran trabajador, toda mi vida lo he sido y sé calificar cuando alguien es trabajador, es dedicado, es juicioso, es serio, y cuando es un patán, así que también esté tranquilo doctor Omar Velásquez, su trabajo es bueno, las relaciones públicas que usted efectúa con los Senadores es excelente, no he oído ninguna queja realmente, obviamente que nada es perfecto, naturalmente que aquí se han dicho cosas, pero son cosas pequeñas, que son fácilmente solucionables, es si no estar atento y cuando vea una falla, entrar a corregirla y todo queda arreglado, así que no se preocupen, van bien, las cosas están bien.

Sigamos para adelante mejorando, eso sí hay que mejorar, porque uno no se puede quedar en un mismo punto, siempre tiene que tener un desarrollo contundente, y una mejoría en búsqueda de la excelencia y tendiendo a la perfección, cosa que nunca se va a lograr, pero por lo menos tener la tendencia de la perfección y estar pendiente de la búsqueda de la excelencia y con eso uno hace las cosas bien, yo les doy las gracias, porque están haciendo bien su trabajo, como lo hizo Andrade y al mismo tiempo lo felicito, están bien, sigamos mejorando, eso es todo, muchas gracias.

Siendo las 7:10 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el día martes 17 de noviembre de 2009, a las 2:00 p. m.

El Presidente,

JAVIER ENRIQUE CACERES LEAL

El Primer Vicepresidente,

EFRAIN TORRADO GARCIA

El Segundo Vicepresidente,

JORGE ELIECER GUEVARA

El Secretario General,

EMILIO OTERO DAJUD